



S/ 1.00

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

SUSCRIPCIONES DIARIO AHORA DIGITAL
954949211 - 942697277 - 976814796

E-mail:
jose_arias_47@hotmail.com

OFICINA Y TALLER DEL DIARIO AHORA
Jr. Fitzcarrald N°384

Gobernador René Chávez inicia proyecto con una inversión de más de 22 millones de soles

MEJORAN TRANSITABILIDAD SECTOR MICAELA BASTIDAS



diario

EDICIÓN UCAYALI-SAN MARTÍN-LORETO-AMAZONAS

ahora

RED AMAZÓNICA DE PRENSA

Director Encargado:
José Arias Sandoval

03 SETIEMBRE 2024

Año XXXVIII / 10535

Tras volcadura de camioneta en Ocumal, provincia de Luya

HOY SEPULTAN A LOS 8 FALLECIDOS



Estaba al acecho para delinquir

Cayó "loco Gerardo" ARMADO



En el río Nanay

Cuatro fallecidos deja naufragio de embarcación

En la etapa macro regional

Niña de 13 años representará a Ucayali en ajedrez



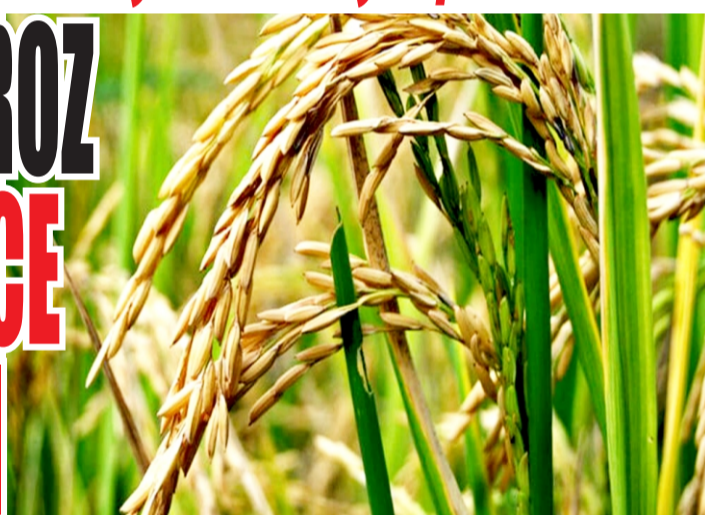
Hoy 3 de setiembre

Sport Loreto celebra su 85 Aniversario



Mientras San Martín cae -13%, suben Piura en +125.7, Huánuco +139.2%, y Lambayeque +26.1

PRODUCCIÓN ARROZ EN CÁSCARA CRECE 91.6% EN UCAYALI



Uno de ellos es vecino de una de las agraviadas quien le reconoció

2 DETENIDOS TRAS ASALTAR A POLLERÍA



Por integrar presunta Banda Criminal en Comisaria de Requena

DETIENEN A 2 POLICIAS



De energía en Pampa Hermosa Loreto

Vendedora muere aplastada por poste



Ha desarrollado nueva tecnología Japón hará coches que flotan sin motores ni baterías



Japón ha dado un paso hacia el futuro de la movilidad con una tecnología que podría transformar por completo la forma en que entendemos el transporte.

Un equipo de científicos de la Unidad de Máquinas Cuánticas del Instituto de Ciencia y Tecnología de Okinawa (OIST) ha desarrollado una innovadora forma de levitación magnética, que promete dejar atrás la dependencia de motores y baterías en los vehículos.

Este avance no solo podría cambiar la industria automotriz, sino que también podría redefinir nuestras ciudades y el impacto medioambiental de los medios de transporte.

¿Cómo funciona la levitación magnética en vehículos?

La levitación magnética ha sido un concepto fascinante durante décadas, aplicado principalmente en trenes de alta velocidad como los Maglev, que utilizan electroimanes para flotar sobre las vías y alcanzar velocidades impresionantes.

Sin embargo, la innovación japonesa va un paso más allá. En lugar de requerir una fuente constante de electricidad para mantener el campo magnético activo, este nuevo sistema solo necesita energía durante el arranque.

Una vez generado el campo magnético inicial, los vehículos pueden desplazarse sin necesidad de energía adicional, eliminando completamente el uso de baterías o motores para el movimiento.

Este sistema de levitación se basa en materiales diamagnéticos, específicamente en un compuesto de grafito pulverizado mezclado con cera, que forma una placa sobre la cual los vehículos pueden flotar.

Bajo esta placa, una serie de imanes colocados en cuadrículas generan el campo magnético necesario para la levitación. La ausencia de fricción mecánica permite un movimiento extremadamente eficiente, lo que representa

un cambio radical en la tecnología de transporte.

El principal atractivo de esta tecnología es la eliminación de la fricción, uno de los mayores obstáculos en la eficiencia de cualquier sistema de transporte. Sin la resistencia que ofrece el contacto directo con la superficie, los vehículos pueden moverse de manera mucho más fluida y con menor consumo de energía.

Además, la eliminación de motores y baterías reduce el peso y la complejidad de los vehículos, lo que podría traducirse en un menor costo de producción y mantenimiento. Otro aspecto clave es la sostenibilidad. La dependencia de motores de combustión y baterías recargables ha planteado serios desafíos ambientales.

La levitación magnética, al no requerir estos componentes, ofrece una alternativa ecológica que podría reducir significativamente las emisiones de carbono y otros contaminantes asociados con los métodos de transporte actuales. Este avance también tiene el potencial de disminuir la demanda de materiales raros y costosos que se utilizan en la fabricación de baterías, como el litio.

A pesar de sus ventajas, la levitación magnética aún enfrenta importantes desafíos antes de que pueda ser adoptada a gran escala.

Uno de los principales retos es la necesidad de controlar la energía cinética a nivel de la superficie, lo que requiere que el sistema opere en condiciones extremadamente frías para mantener la estabilidad del campo magnético. Este proceso es crucial para garantizar la autosuficiencia del sistema y para aumentar la sensibilidad y eficiencia en aplicaciones a gran escala.

Otro desafío es la amortiguación de vórtices, un fenómeno en el que un sistema oscilante pierde gradualmente su estabilidad debido a fuerzas externas.

En el contexto de la levitación magnética, esto se refiere a la pérdida de energía en el grafito bajo el campo magnético, lo que podría reducir la eficiencia del sistema con el tiempo. Resolver estos problemas es esencial para que esta tecnología pueda ser aplicada en vehículos reales y en infraestructuras de transporte urbano.

Hoy 3 de setiembre

Sport Loreto celebra su 85 Aniversario



El Decano del fútbol ucayalino celebrará hoy 3 de setiembre su 85° aniversario. Y lo hará con una fiesta animada por Juaneco y su Combo. Durante la ceremonia central juramentará su nuevo Consejo Directivo presidido por Christian Quiroz Shapiama, quien afronta el reto de sacar adelante al Club Sport Loreto.

El Decano viene atravesando momentos complicados administrativa y deportivamente, por lo que a su nueva directiva le espera un arduo trabajo para reflotarla y encontrar el renacimiento de una institución con mucha historia. Felicitaciones y todo tipo de éxitos al Sport Loreto. Sport Loreto fue fundado en 1939 y luego de campeón en la Copa Perú 2014, participó por primera vez en su historia en la Primera División durante la temporada 2015. Pero, descendió a Segunda División donde jugó el 2016. El año 2019 descendió de Segunda a Copa Perú. J.Castillo

En la etapa macro regional

Niña de 13 años representará a Ucayali en ajedrez

Ariana Vásquez Torres es una estudiante pucallpina de 13 años que ha logrado clasificar y representará a Ucayali en la etapa macro regional de ajedrez, donde competirá con los representantes de san Martín, Iquitos y Amazonas.

Sus profesores manifestaron que Ariana no solo es campeona en ajedrez, sino que también es una estudiante muy destacada en su aula. Ella a pesar de algunos inconvenientes que hubo durante el campeonato de ajedrez demostró fortaleza y pudo vencer cualquier obstáculo.

Ariana Vásquez Torres, nos indicó que el ajedrez lo practica en sus tiempos libres aprovechando en aprender más cosas, como temas, estrategias, practica con nuevos oponentes para conocer nuevas técnicas.

Asimismo, dijo que jugar el ajedrez es una experiencia muy divertida y saludable, ella viene practicando este deporte desde hace 5 años, pero su pasión por el ajedrez nació cuando tuvo 11 años. es un deporte que le ayuda muchos en sus estudios por-



que mejora la capacidad de pensamiento crítico y estra-

tégico que desarrolla la memoria y la concentración ayu-

dando a la resolución de problemas. J.Castillo

Uno de ellos es vecino de una de las agraviadas quien le reconoció

2 DETENIDOS TRAS ASALTAR A POLLERÍA



Dos sujetos entre ellos un menor de edad, fueron intervenidos y detenidos por el personal de Patrullaje Integrado de la comisaría de San Fernando, tras ser denunciados por los clientes de una pollería. Ambos fueron acusados de ser los autores materiales del asalto y robo a mano armada que fueron víctimas la noche anterior. Betman Armas Pezo de 21 años, y el menor de iniciales J.R.T.A (16), fueron detenidos en el patio de una vivienda, ubicada en la cuadra uno

del jirón Río Alto Purús, asentamiento humano 15 de Enero, distrito de Manantay. Los detenidos habrían sido retenidos por los familiares de uno de las agraviadas quien los reconoció plenamente y solicitaron apoyo de la policía. Las agraviadas Luz Victoria J.M (21), Evelin Catusca J.T (16), y Dolibeth P.CH (62), manifestaron a la policía que ellas en horas de la noche del día anterior se encontraban en diferentes mesas cuando en la pollería

brostería "K & D", ubicada en el asentamiento humano Santa Rosa, altura de su plaza, distrito de Manantay. De pronto hicieron su aparición al local los dos hampones detenidos, ambos provistos de armas de fuego. Con amenazas y palabras soeces les obligaron a entregar sus pertenencias que traían consigo, como bolsón y cartera, conteniendo en ellas documentos personales y dinero en efectivo, que hizo una suma total de 700 soles, además de sus teléfonos celulares.

"Tras apoderarse de nuestras cosas de valor, estos facinerosos abandonaron el local y se subieron a un vehículo trimovil color azul, que fue conducido por el menor de edad, quienes emprendieron veloz fuga con rumbo desconocido. Por eso acudimos a la policía a denunciar el asalto y robo con arma de fuego que fuimos víctimas". aseveraron las agraviadas. Cabe indicar que una de las

agraviadas en mención, manifestó que el adolescente que les asalto era su vecino, el cual lo reconoció durante el atraco que perpetró junto a su compinche. Aseguró que toda esa noche le esperaron que llegara a su domicilio, pero este nunca apareció, ubicándolo al día siguiente en la casa de su cómplice. Los detenidos vienen siendo investigados en la sede de la Divincrí por el presunto Delito Contra el Patrimonio-Robo Agravado con arma de fuego. El caso del sujeto adulto está a cargo de la fiscal Jackeline Rubina Vásquez, de la 2da fiscalía provincial penal corporativa de Coronel Portillo, mientras para el menor de edad esta la fiscal Erika Milagros Chávez Tuesta, de la 1ra fiscalía de Familia de Coronel Portillo. (D.Saavedra)

Estaba al acecho para delinquir

Cayó "loco Gerardo" armado



Agentes del Grupo N° 01 de la Divincrí-Pucallpa, capturaron a Jesús Gerardo Cajacuri Tello de 31 años, conocido en el hampa como alias "loco Gerardo". Al ser detenido Cajacuri portaba un arma de fuego abastecida. La intervención policial se produjo ayer en horas de la mañana en inmediaciones de la cuadra diez de la avenida 21 de Octubre, como referencia a espaldas del colegio "Agropecuario", jurisdicción del distrito de Calleria, cuando merodeaba un negocio del lugar. Su actitud sospechosa lo delato.

Al ser apresado, alias "loco Gerardo" estuvo acompañado de otro sujeto quien logró escapar del lugar. Ambos habían ingresado raudamente a una vivienda del sector, no teniendo la misma suerte él, quien fue arrestado a viva fuerza contra el piso, esto pese a la tenaz resistencia que opuso. Al realizarle el registro personal, le encontraron en su cintura al detenido, un arma de fuego tipo "revolver" sin marca, modelo RG39, serie "erradicada" y abastecida con seis municiones calibre 38 milímetros. alias "loco Gerardo" no pudo explicar para qué poseía el arma y qué iba hacer con ella. Ante la evidencia de la presunta comisión del Delito Contra la Seguridad Pública, en la modalidad de Tenencia Ilegal de Arma de Fuego, en agravio del Estado Peruano, el personal policial interviniendo, reportó de la detención al representante del Ministerio Público Oscar Mena Pérez, de la 3ra fiscalía provincial penal corporativa de Coronel Portillo, quien ordenó que el sujeto sea llevado y puesto a disposición del Departamento de Seguridad del Estado-Pucallpa, por ser de su competencia para las diligencias e investigaciones de acuerdo ley. Según información propo-

cionada por la policía, el sujeto detenido Jesús Gerardo Cajacuri Tello (a) "loco Gerardo" cuenta con antecedentes por hurto agravado de vehículo menor, de fecha 08 de Setiembre del 2021. La policía no descarta que este hampón estaría implicado en hechos ilícitos penales que se registraron recientemente en la ciudad. (D.Saa-

SUSCRIPTORES

Se parte de nuestro grupo de suscriptores y te enviamos tu diario virtual



INFORMES: ☎ 954949211

¡CUIDADO!...¡EL DENGUE MATA!

ELIMINA LOS CRIADEROS DEL ZANCUDO TRANSMISOR

¡HAZLE EL PARE AL DENGUE!

¡SIN CRIADEROS, NO HAY ZANCUDOS!

¡¡CUIDA TU SALUD!!

Mientras San Martín cae -13%, suben Piura en +125.7, Huánuco +139.2%, y Lambayeque +26.1

Quedaron atrapadas en baño de yate que naufragó en el río Nanay

Lima, set. Durante junio del 2024 la producción de arroz cáscara alcanzó 609.009 toneladas y aumentó en 31% comparado con lo reportado en junio del año anterior, informó el Instituto de Estadística e Informática (INEI).

Este comportamiento se explicó por las mayores superficies cosechadas, debido a las buenas condiciones térmicas que permitieron el desarrollo de este cereal, según el INEI.

En el Informe Técnico Perú: Panorama Económico Departamental, elaborado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática se precisó que los departamentos de Piura (125.7%) y Lambayeque (26.1%), contribuyeron con el 63.7% de la producción total nacional.

Asimismo, mostraron resultados positivos Huánuco (139.2%), Ucayali (91.6%), Cajamarca (44.9%), Tumbes (8.8%), Loreto (5.6%) y Amazonas (1.5%), mientras que los departamentos que más incidieron negativamente fueron Arequipa (-31.2%) y San Martín (-13%).

Producción de maíz amiláceo

En junio del 2024 la producción de maíz amarillo duro se incrementó principalmente en los departamentos de Amazonas (415.8%), Junín

Producción arroz en cáscara crece 91.6% en Ucayali



(77.5%), La Libertad (74%), Huancavelica (70.8%) y Huánuco (0.7%).

La producción nacional se elevó en 11.2%, sustentando en el aumento de las áreas cosechadas y mejores rendimientos obtenidos, influenciado por adecuados factores climáticos que favorecieron la fase de maduración del cultivo.

Seis departamentos concentran producción de papa

En el sexto mes del presente año, la producción de papa se redujo principalmente en los departamentos de Puno

(-5.3%), Ayacucho (-34.6%), Cusco (-20.8%), Huancavelica (-18.4%), Apurímac (-13%) y Pasco (-3%), no obstante, aportaron el 56.2% del total nacional.

En tanto, aumentó en Ica (173.1%), Piura (40.3%), Lima (33.3%), Junín (26.5%), Amazonas (5.7%), La Libertad (5.6%) y Áncash (5.4%).

A nivel nacional, mostró una disminución de 13.3% debido a la escasez del recurso hídrico y la presencia de enfermedades como la rancia, que ocasionaron la reducción de las cosechas. (FIN) NDP/JJN JRA

Tras volcadura de camioneta en Ocumal, provincia de Luya

HOY SEPULTAN A LOS 8 FALLECIDOS



Hoy serán sepultados las 8 víctimas que perecieron en el accidente de tránsito, ocurrido la tarde del sábado, en una carretera del distrito de Ocumal, provincia de Luya.

Los ahora fallecidos eran naturales de la localidad de Yomblón y del grupo adventista del "Séptimo Día", los cuales, tras acudir a un evento, retornaban en una camioneta, la cual volcó en una curva a un abismo.

Dentro de los fallecidos se encuentran: Ever Cotrina, Royser Carhuajulca, Mar-yori Cotrina, Geydi Carhuajulca e Itsayana Rojas.

El conductor salió ileso y se reporta un promedio de 5 heridos que vienen recuperándose en el hospital Virgen de Fátima, de la ciudad de Chachapoyas.

Este último domingo 1 de septiembre, un yate conocido también como "Rápido", sufrió un accidente fluvial entre la conexión de los ríos Nanay e Itaya, cuando retornaban del distrito de Mazán a Iquitos, en Loreto.

Tras el naufragio, una mujer y su hija de 5 años quedaron atrapadas en el baño. Ellas no pudieron salir a tiempo e incluso testigos afirmaron que no traían puestos los chalecos salvavidas.

La fallecida había ganado un certamen de belleza

Se trata de Daniela Manuela Pérez Panduro (32), quien fue coronada "Señora Mazán", por la población, un día antes de que perdiera la vida tras el naufragio. Ella decidió ir a Iquitos junto a sus tres hijos, de 14, 10 y 5 años. Solo sus dos mayores pudieron ser rescatados.

Familiares mencionaron que tenía varios golpes en el muslo, por lo que presumen que trató de abrir la puerta, pero la encontraron sin signos vitales y abrazada a su hija.

Hasta el momento se sabe que esta embarcación transportaba 20 pasajeros a bordo, según informaron a La República. Además, contaron que la unidad chocó contra un montículo de arena, de-

Reina de belleza y su hija mueren en naufragio de yate



bido a que el río se encuentra bajo la presencia de sequía. Esto habría ocasionado que el yate se hundiera y los pasajeros cayeran a las caudalosas aguas de los ríos ya mencionados.

Solo los que sabían nadar y traían puestos los chalecos salvavidas pudieron llegar y estar a salvo en la orilla. En ese preciso instante y con mucha desesperación clamaron por ayuda. Un yate de la Marina de Guerra del Perú se hallaba cerca y los miem-

bro que estaba a bordo escucharon los desgarradores gritos e al conocer la situación fueron en busca de las cuatro personas faltantes.

"Había dos jóvenes que murieron, ellas fueron identificadas como Figy Lucía Pérez López (22), universitaria que retornaba a Iquitos para el inicio de clases en la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana y Gisela Pauro Piña, quien estaba celebrando el aniversario del distrito de Mazán", acotaron.

De energía en Pampa Hermosa Loreto Vendedora muere aplastada por poste



Gregoria García Bardales madre de familia de 60 años de edad, perdió la vida luego que fue aplastada por un poste de energía eléctrica al caerse por los fuertes vientos que azotó al mediodía del último domingo en la localidad de Pampa Hermosa en

la jurisdicción de Loreto limitada con San Martín.

La madre estaba realizando ventas de ropas junto a su esposo Carlos Alberto Cerón de 64 años ellos eran natural del distrito de Morales, quienes viajan por los pueblos para vender sus productos. Su

esposo acompañó hasta el hospital Santa Gema de Yurimaguas la tarde de ayer tras ser auxiliada aun estaba con vida. Pero, al llegar hasta el nosocomio, ya había dejado de existir. Así lo confirmó su pareja quien todavía estaba conversando con ella.

Tras la caída del poste afectó su cabeza y al parecer hubo mucha pérdida de sangre. Es por ello que llegó muerta hasta la ciudad de Yurimaguas, en horas de la madrugada fue traída a su domicilio en jirón Flamengo 497, San Marcelo en el distrito de Morales. Tras el fuerte viento fueron perjudicados mas de 30 comerciantes quienes llegan para vender cada fin de mes. Pero, lamentablemente ella se llevó la peor parte.

Carlos Alberto Cerón, clama ayuda para encontrar tierra para su esposa ya que actualmente no cuenta con recursos económicos para cubrir los gastos de entierro. Cualquier ayuda al Jr. Flamengo 497 San Marcelo en distrito de Morales o llamar al 961419026.

■ Por integrar presunta Banda Criminal en Comisaría de Requena

DETIENEN A 2 POLICIAS

Conforme a la respectiva orden judicial de detención preliminar de 72 horas emitida por el Juzgado de Investigación Preparatoria de Requena, en la fecha, desde primeras horas de la mañana, personal fiscal acompañado de efectivos policiales de la DIRCOCOR de Iquitos, procedieron con el respectivo operativo, en el que, se logró la desarticulación de una presunta banda criminal conformada por efectivos policiales



de la comisaría de Requena, para cometer delitos de corrupción de funcionarios - cohecho pasivo propio en el ejercicio de la función policial.

Hasta el momento hay dos detenidos, identificados como Ronaldinho Paredes Manihuari y Henry Vela Huamán, quienes son sub oficiales de esa dependencia policial vinculados con la Sección de Accidentes Tránsito. En el caso, también estaría siendo investigado el mismo comisario de la jurisdicción. En estos momentos, se está realizando el allanamiento de las principales oficinas de la dependencia policial, con el fin de recabar e incautar mayores pruebas pertinentes del caso.

Alcalde Roy Saldaña a centros de salud Aguamiro y Balsapuerto:

Entregan 2 Ambulancias

Con el objetivo de reforzar la calidad del sistema de salud, el alcalde provincial, Roy Saldaña, entregó 02 ambulancias de la reivindicación totalmente equipadas al centro de salud Aguamiro (Yurimaguas) y al distrito de Balsapuerto.

Estos vehículos forman parte de los 09 carros ambulancias que entregó el Gobierno Regional de Loreto, liderado por el Dr. René Chávez, a los diferentes establecimientos de salud de la región.

Con la adquisición de estos carros ambulancias se busca optimizar el tiempo de traslado de pacientes, garantizar una respuesta rápida y eficiente, especialmente en zonas remotas, de difícil acceso.

De esta manera, las modernas ambulancias para Alto Amazonas fortalecerán la atención de emergencias en la zona urbana y rural, especialmente en las comunidades indígenas donde existe mayor demanda de traslados en situaciones de riesgo



inminente. Estas acciones demuestran el trabajo articulado entre la Gerencia Subregional de Alto Amazonas, Municipalidad Provincial y la Red de Salud, quienes reafirman su compromiso con la salud y el bienestar de la población alto amazense.

El Dr. Chávez Silvano, destacó la importancia de esta obra para la población de esta zona, que ha esperado más de cuatro décadas para ver concretado este proyecto. "Es un compromiso que hoy vengo a cumplir. Estoy muy contento de poder anunciar el inicio de una obra que transformará la calidad de vida de nuestros vecinos", señaló el gobernador.

Gobernador René Chávez inicia proyecto con una inversión de más de 22 millones de soles

MEJORAN TRANSITABILIDAD SECTOR MICAELA BASTIDAS



El gobernador regional de Loreto, Dr. René Chávez Silvano, acompañado por el alcalde provincial de Maynas, Vladimir Chong Ríos, dio inicio oficial a la obra de mejoramiento de la transitabilidad en el sector de Micaela Bastidas. Este ambicioso proyecto, que representa una inversión de 22 millones 765 mil 558.01 soles, tiene un plazo de ejecución estimado de 240 días calendarios y beneficiará directamente a más de 8,000 pobladores de la zona.

La culminación de esta obra no solo mejorará la calidad de vida de los residentes, sino que también impulsará el desarrollo económico de la zona al facilitar el transporte y el acceso a servicios esenciales. La autoridad regional ha enfatizado su compromiso con la mejora de la infraestructura y el desarrollo de proyectos que respondan a las necesidades más apremiantes de las comunidades.

La obra de mejoramiento de la transitabilidad en Micaela Bastidas es un testimonio del trabajo continuo y la dedicación del gobierno regional hacia el progreso y bienestar de Loreto. Con esta importante inversión, se sienta un precedente para futuros proyectos que busquen atender las necesidades básicas y mejorar las condiciones de vida de todos los ciudadanos.

El proyecto contempla el mejoramiento de 15 calles en Micaela Bastidas, un sector que ha enfrentado históricamente problemas de transitabilidad debido a la deterioración de sus vías. La intervención incluye la pavimentación de calles, la mejora de la infraestructura existente y la implementación de nuevas soluciones de drenaje para garantizar una mayor durabilidad y funcionalidad de las vías.

En el distrito de Morales

Joven queda colgado en el Jalapato



Un joven quedó colgado de la sogla al querer atrapar al pato premio mayor donde se celebraba el tradicional jalapato en las fiestas patronales Santa Rosa de Lima en el distrito de Morales. Ayer domingo las cabezonias pasantes realizaron dicha festividad.

El joven con apoyo de torres humanas se armaba para llegar donde estaban los premios y sobre todo el pato que ahora lo colocan en un cartón, pero, un pato de juguete posterior a ello reclama un pato en premio.

El hecho ocurrió en la plaza de armas del distrito de Morales donde el tradicional jalapato concentró a muchos danzantes, población y autoridades del distrito de Morales que acompañaron a la población con las pandillas.



CAMPAÑA DE CONTRASTE DE MEDIDORES



Para garantizar la precisión de los equipos de medición del consumo de energía para un proceso de facturación más confiable y conforme al procedimiento para la contrastación de medidores de energía, iniciaremos nuestra campaña de contraste de medidores, a través del Organismo de Inspección Tecnología, Desarrollo y Medición S.R.L acreditada por el INACAL (OI-043), desde el 2 de septiembre hasta el 21 de noviembre de 2024 (2do semestre 2024).

De ser seleccionado, será notificado con un mínimo de 2 días hábiles antes de la fecha de vencimiento de su medidor. Concluido el contraste se le entregará el informe con los resultados de las pruebas, en caso resultar observado el medidor será cambiado gratuitamente por uno nuevo dentro de los 8 días hábiles con la atención, costos de los trabajos y materiales asumidos por Electro Ucayali S.A.

¡Electro Ucayali, energía para el desarrollo!

De su creación política

Departamento de San Martín celebra 118º aniversario

Moyobamba, set. Con una serie de actividades cívicas, culturales y recreativas, la población sanmartinense celebrará el 118º aniversario de creación política del departamento de San Martín, que comprende los territorios amazónicos de las porciones media y baja de la cuenca del río Huallaga. Limita hacia el este con Loreto; por el oeste con Amazonas y La Libertad y por el sur con Huánuco. Mediante la Ley 201 del Congreso de la República y con la rúbrica del entonces presidente José Pardo y Barreda, del 4 de setiembre de 1906, se creó el nuevo departamento de San Martín, con su capital la ciudad de Moyobamba.

En la fecha se recuerda a los gestores de esta creación: los senadores Joaquín Capello y Juan M. Loli, cuya propuesta, con sólidos argumentos ante la Cámara Alta del Congreso, recibió la opinión favorable para esta creación en la sala de sesiones del Congreso de la República.

El topónimo San Martín, fue escogido en honor al Libertador del Perú don José de San Martín, cuyo nombre se eterniza en la historia como reconocimiento a su colosal lucha por la libertad de los pueblos de América del Sur del yugo español, cuyo monumento único en la Selva pe-

ruana está ubicado en la plaza que lleva su nombre en el barrio de Lluyllucucha, de la ciudad de Moyobamba.

Las actividades conmemorativas se iniciarán este lunes 2 de setiembre, a las 07:30 horas, con una ceremonia cívica de izamiento de la Bandera Nacional y del departamento, presidida por el gobernador Walter Grundel Jiménez, en la sede central y dependencias del Gobierno Regional en todas las provincias. A partir de las 08:00 horas se inaugurará la jornada oftalmológica (Cataratas y Carnosidad) totalmente gratis en el hospital de Juanjuí y a las 09:00 horas se desarrollan las campañas médicas gratuitas de proyección a la comunidad en los establecimientos de salud del departamento.

A las 15:00 horas se realizará la apertura de la exposición fotográfica "San Martín Antiguo", en el Centro Cultural Moyobamba (CUMO), mientras que a partir de las 19:00 horas se llevará a cabo la actividad de motivación de aniversario con banda típica en las plazas de cada provincia.

El martes 3 de setiembre a partir de las 08:00 horas continúan las actividades relacionadas a la jornada oftalmológica en el hospital de Juanjuí, la exposición foto-

gráfica de las provincias de Moyobamba, San Martín y Huallaga. Consultadas las prefecturas de Loreto y Lima opinaron que el proyecto era inconveniente y que las mencionadas provincias deberían incorporarse al nuevo departamento limítrofe de Amazonas, por lo que fue anexada por algunos años a dicho departamento. Al debatirse la propuesta de Ley 201, contando con otros informes que si fueron favorables para esta creación, se propusieron como posibles capitales del nuevo departamento a las ciudades de Moyobamba, Tarapoto y Lamas.

La mayoría de representantes por Moyobamba tuvieron en cuenta, entre otros argumentos, su historia como primera ciudad fundada por los españoles en la Amazonía, en 1540, de haber declarado la independencia de Maynas el 19 de agosto de 1821, de haber defendido con hechos y documentos la peruanidad de Tumbes, Jaén y Maynas ante las pretensiones ecuatorianas.

Con el transcurrir del tiempo, como respuestas de orden político-geográfico para el mejor gobierno de los pueblos sanmartinenses, se fue-

ron paulatinamente creando otras provincias, como: Lamas con su capital Lamas en 1933, Rioja con su capital Rioja en 1935, Mariscal Cáceres con su capital Juanjuí en 1940, Bellavista con su capital Bellavista en 1984, Picota con su capital Picota en 1984, Tocache con su capital Tocache en 1984 y la provincia de El Dorado con su capital San José de Sisa creado en 1992. En el marco de la ejecución del Plan Nacional de Regionalización, el 20 de enero de 1989 se promulgo la Ley 24986 firmada por el Presidente de la República Alan García Pérez, de creación de la región San Martín-La Libertad; hasta que, por decisión de los sanmartinenses expresada en la Consulta Popular realizada el domingo 24 de febrero de 1991, conforme a lo dispuesto por la Ley N° 25294 del 31/12/1990 y convocada por Decreto Supremo N° 001-91-PCM, el departamento de San Martín se convirtió en región autónoma. Tal decisión fue consolidada por el presidente de la República, Alberto Fujimori Fujimori, al rubricar y promulgar en histórico acto realizado en la plaza de Armas de Tarapo-



geográficas de las provincias de Moyobamba, San Martín y Huallaga.

Respecto a este nuevo aniversario de instauración, es preciso recordar a idea de la creación de un nuevo departamento en la selva alta de Perú fue propuesta el 14 de agosto de 1901 en la Cámara de Senadores por Joaquín Capello y Juan M. Loli, representantes de Loreto y Ancash, respectivamente, ante la extensión de Loreto y la similitud de características

geográficas de las provincias de Moyobamba, San Martín y Huallaga. Consultadas las prefecturas de Loreto y Lima opinaron que el proyecto era inconveniente y que las mencionadas provincias deberían incorporarse al nuevo departamento limítrofe de Amazonas, por lo que fue anexada por algunos años a dicho departamento. Al debatirse la propuesta de Ley 201, contando con otros informes que si fueron favorables para esta creación, se propusieron como posibles capitales del nuevo departamento a las ciudades de Moyobamba, Tarapoto y Lamas.

La mayoría de representantes por Moyobamba tuvieron en cuenta, entre otros argumentos, su historia como primera ciudad fundada por los españoles en la Amazonía, en 1540, de haber declarado la independencia de Maynas el 19 de agosto de 1821, de haber defendido con hechos y documentos la peruanidad de Tumbes, Jaén y Maynas ante las pretensiones ecuatorianas.

Con el transcurrir del tiempo, como respuestas de orden político-geográfico para el mejor gobierno de los pueblos sanmartinenses, se fue-

ron paulatinamente creando otras provincias, como: Lamas con su capital Lamas en 1933, Rioja con su capital Rioja en 1935, Mariscal Cáceres con su capital Juanjuí en 1940, Bellavista con su capital Bellavista en 1984, Picota con su capital Picota en 1984, Tocache con su capital Tocache en 1984 y la provincia de El Dorado con su capital San José de Sisa creado en 1992.

En el marco de la ejecución del Plan Nacional de Regionalización, el 20 de enero de 1989 se promulgo la Ley 24986 firmada por el Presidente de la República Alan García Pérez, de creación de la región San Martín-La Libertad; hasta que, por decisión de los sanmartinenses expresada en la Consulta Popular realizada el domingo 24 de febrero de 1991, conforme a lo dispuesto por la Ley N° 25294 del 31/12/1990 y convocada por Decreto Supremo N° 001-91-PCM, el departamento de San Martín se convirtió en región autónoma. Tal decisión fue consolidada por el presidente de la República, Alberto Fujimori Fujimori, al rubricar y promulgar en histórico acto realizado en la plaza de Armas de Tarapo-

Ubicado en la Amazonía alta, San Martín ofrece un mundo de experiencias a sus visitantes con cada destino turístico. Podrás visitar los parques nacionales del Río Abiseo y la Cordillera Azul, hogar de múltiples especies de flora y fauna, los Petroglifos de Polish, la Catarata Ahuashiyacu, los Baños Termales de San Mateo, los viveros de Orquídeas en Moyobamba, la Cueva de Palestina en Rioja, la Laguna Azul en El Saucé, Lamas, entre otros.

La gastronomía en esta región cuenta con una gran variedad de platos y bebidas entre los que destacan el Juane, el Pure de Chonta, el Nina Juane, el Inchicapi, el Tacacho y la Chicha de maíz. También se puede degustar el Masato, el Venticho, Siete Raices, y Uvachado, tragos exóticos propios de la región. (FIN) JQC/MAO JRA

Nacional indefinida en Tarapoto Docentes del Pedagógico inician huelga



El Sindicato de Docentes de Educación Superior Pedagógica del Perú sede Tarapoto (SIDESUP) acata una huelga indefinida con la finalidad que el gobierno nacional y regional atienda a sus reclamos contenidos en su plata-

forma de lucha. Los docentes en huelga reclaman la implementación presupuestal de la ley 31653, nombramiento extraordinario de docentes contratados conforme a ley 32086, presupuesto y acompañamiento

para el licenciamiento de institutos y pedagógicos y por último el pago de la deuda social, que sigue vigente para muchos docentes que el estado no cumple.

José Ramón Grández Aguilar, dirigente del sindicato dio a conocer sobre la medida de lucha y las exigencias al gobierno nacional para que cumpla con solucionar sus demandas de lo contrario la huelga se radicalizaría.

Grández Aguilar, dijo que el proceso de licenciamiento que duro y que lograron obtener fue con el pago de los estudiantes más no del gobierno ya que no apoyaron en nada a pesar que es una responsabilidad del estado. Dicha medida continuará mientras que el gobierno nacional y regional solucione las demandas de los docentes.

Y semáforos Instalan cámaras de seguridad en calles de Bagua



El alcalde de Bagua, Javier Julón, inauguró semáforos inteligentes y cámaras de vigilancia colocadas en las principales calles de la ciudad de Bagua, en una respuesta directa a las necesidades y demandas de la población.

Este proyecto, largamente esperado por los ciudadanos, es parte de una serie de medidas que buscan transformar Bagua en una ciudad más segura y ordenada. Las cámaras de seguridad instaladas permitirán una mejor vigilancia y control del tránsito, así como una respuesta más rápida ante cualquier incidente por parte del personal del Serenazgo que monitoreará.

"Nuestro objetivo es mejorar la seguridad y mantener el orden en Bagua", subrayó el alcalde Julón.

Y equipamiento Entrega de cocinas a ollas comunes y comedores populares

Lima, set. La presidenta de la república, Dina Ercilia Boluarte Zegarra, inició hoy la distribución de cocinas y equipamiento a comedores populares y ollas comunes, con la campaña "Cocinas que transforman vidas" que mejorará las condiciones alimenticias de más de 360 000 habitantes de los sectores más vulnerables de Lima y el Callao.

Cerca de 5000 comedores populares y ollas comunes recibirán el equipamiento que consta de cocina de tres hornillas, estante, ollas de aluminio, sartén, tablas de picar, entre otros bienes que fueron fabricados por micro y pequeñas empresas peruanas. Durante la ceremonia, la jefa de Estado dio comienzo a la primera entrega a los comedores populares y ollas comunes que pertenecen al distrito de San Martín de Porres, la cual se logra realizar tras un trabajo articulado entre el Ministerio de Desarrollo e Inclusión (Midis) y el Ministerio de Producción (Produce). "Esa es la forma como esta-

mos trabajando desde nuestro gobierno. Articulando fuerzas, articulando sinergias para entregar a nuestras hermanas el resultado de un trabajo conjunto que permitirá resolver un problema de año", enfatizó la mandataria. Esta primera entrega marca el inicio del equipamiento de bienes a un total de 4933 organizaciones sociales de base de Lima Metropolitana y el Callao, de las cuales 3421 son comedores populares y 1512 son ollas comunes. El total de la población beneficiaria será más de 365 000 usuarios de comedores populares.

Impulso a las mypes
En este marco, el Gobierno destinó 48 millones de soles al Midis, para que dicha cartera transfiera los recursos a los núcleos ejecutores de compras del Programa Nacional Compras MyPerú del Produce, con el fin de beneficiar a más de 300 mypes de nuestro país. En la primera convocatoria participaron mypes de La Libertad, Lambayeque, Áncash, Arequipa,



Junín, Piura y Lima. Seguidamente, jefa de Estado dio a conocer que durante esta gestión, se convocó siete procesos especiales de compra por más de 318 millones de soles, en beneficio de más de 2700 mypes en sectores como textil y confecciones, metalmecánica, cuero y calzado, entre otros. "Las mypes juegan un papel esencial en la economía del país porque representan al 99% del tejido empresarial. Seguiremos poniéndole punche para impulsar a más mypes", puntualizó.

Finalmente, informó que su Gobierno ha logrado un incremento histórico del 88% para el Programa de Complementación Alimentaria, que está dedicado a combatir el hambre. "Pero eso no queda aquí; vamos a seguir dialogando con las dirigentas para mejorar los presupuestos en caso se necesiten mayores recursos. Estamos con ustedes, no los estamos abandonando", resaltó a mandataria ante decenas de representantes de las organizaciones de base. (FIN) NDP/CVC

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNCHANA
EDICTO MATRIMONIAL
(CODIGO CIVIL ART. 250 Y 251)
Se hace saber que Don: DENIS DAVID BARDALES HUARMIYURI de 26 años de edad. Estado Civil SOLTERO. Ocupación: GUIA DE TURISMO. Natural de: LAS AMAZONAS. Nacionalidad PERUANA con DNI N° 72662832 Domiciliado en CALLE INDEPENDENCIA MZALT 56 DEL DISTRITO DE PUNCHANA y Doña KIARA MISHEL MANUYAMA PEREZ de 18 años de edad. Estado Civil SOLTERA. Ocupación: INDEPENDIENTE. Natural de: LAS AMAZONAS. Nacionalidad PERUANA con DNI N° 76235317 Domiciliado en CALLE INDEPENDENCIA MZALT 56 DEL DISTRITO DE PUNCHANA. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Quienes conozcan causal de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho (8) días y en forma que establece el Artículo N° 253 del Código Civil.

Punchana, 02 de SETIEMBRE del 2024

CONSUELO CAMPOS RODRIGUEZ
REGISTRADOR CIVIL DE LA OFICINA DE REGISTROS DEL ESTADO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNCHANA
EDICTO MATRIMONIAL
(CODIGO CIVIL ART. 250 Y 251)
Se hace saber que Don: HECTOR ALBERTO SILVA SINARAHUA de 36 años de edad. Estado Civil SOLTERO. Ocupación: ADMINISTRATIVO. Natural de: IQUITOS. Nacionalidad PERUANA con DNI N° 45407508 Domiciliado en CALLE LA MADRINA MZ I LT 10 DEL DISTRITO DE PUNCHANA y Doña LUISA FEIJOO VASQUEZ de 50 años de edad. Estado Civil SOLTERA. Ocupación: ADMINISTRADORA. Natural de: IQUITOS. Nacionalidad PERUANA con DNI N° 05397453 Domiciliado en CALLE LA MADRINA MZ I LT 10 DEL DISTRITO DE PUNCHANA. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Quienes conozcan causal de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho (8) días y en forma que establece el Artículo N° 253 del Código Civil.

Punchana, 29 de AGOSTO del 2024

CONSUELO CAMPOS RODRIGUEZ
REGISTRADOR CIVIL DE LA OFICINA DE REGISTROS DEL ESTADO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNCHANA
EDICTO MATRIMONIAL
(CODIGO CIVIL ART. 250 Y 251)
Se hace saber que Don: DIEGO ALBERTO MANRIQUE DIAZ de 32 años de edad. Estado Civil SOLTERO. Ocupación: TECNICO ELECTRICISTA. Natural de: PUNCHANA. Nacionalidad PERUANA con DNI N° 72946478 Domiciliado en CALLE 05 DE DICIEMBRE MZ C LT 09 DEL DISTRITO DE PUNCHANA y Doña GABRIELA RENGIFO CABRERA de 32 años de edad. Estado Civil SOLTERA. Ocupación: DOCENTE. Natural de: IQUITOS. Nacionalidad PERUANA con DNI N° 46932714 Domiciliado en CALLE 05 DE DICIEMBRE MZ C LT 09 DEL DISTRITO DE PUNCHANA. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Quienes conozcan causal de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho (8) días y en forma que establece el Artículo N° 253 del Código Civil.

Punchana, 02 de SETIEMBRE del 2024

CONSUELO CAMPOS RODRIGUEZ
REGISTRADOR CIVIL DE LA OFICINA DE REGISTROS DEL ESTADO CIVIL

NOTIFICACION
LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO A TRAVÉS DE LA GERENCIA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL HACE DE CONOCIMIENTO PÚBLICO QUE ANTE LA MPCP SE HA PRESENTADO, EL EXPEDIENTE N° 19445-2024 SOLICITADO POR LA SRA. LUZMILA CAHAZA GONZALES, QUIEN VIENE SOLICITANDO CONSTANCIA DE POSESION DEL LOTE DE TERRENO N° 26D DE LA MANZANA N° 281 DEL PLANO REGULADOR DE LA CIUDAD DE PUCALLPA UBICADO CON FRENTE AL PASAJE TRES, DISTRITO DE CALLERIA. SI HUBIESE COLINDANTES O TERCEROS INTERESADOS QUE SE OPONGAN AL REFERIDO TRÁMITE, POR CONSIDERAR QUE TIENEN MEJOR DERECHO DE POSESION SIRVANSE PRESENTAR Y SUSTENTAR SU OPOSICION ANTE LA REFERIDA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO
PRO. LEONEL PEREZ MANSERQUE YOUNG
2do. Cuartel de Cañabarro

XF/(29 al 03.09.2024)

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MANANTAY
DIVISION DE REGISTRO CIVIL

EDICTO MATRIMONIAL

Hago saber que Don: Felipe Torres Alvarado de 19 años de edad, Estado Civil Soltero, Ocupación Comerciante, Natural de Tarma, en la Unión: Arequipa, Nacionalidad Peruana, Domiciliado en Calle 2 de Mayo N° 1111 en la zona sierra, Manantay y Doña Lucía Cruz Araya de 24 años de edad, estado civil Soltera, ocupación ama de casa, natural de Callejón, en la Unión: Ucayali, Nacionalidad Peruana, domiciliado en Calle 2 de Mayo N° 1111 en la zona sierra, Manantay. Lugar de celebración: Municipalidad Distrital de Manantay. Pretenden contraer Matrimonio Civil, en esta Municipalidad Distrital de Manantay, los que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlos conforme a la Ley Artículo 250 c.c.

Manantay, 02 de Setiembre del 2024

ESTE ESPACIO ES PARA TI, ANUNCIE AQUÍ

TERRENOS EN VENTA

- 1) Agrícola de 50 has, parcialmente mecanizado, sobre pista asfaltada y al margen del Río Ponasa. Apto para todo cultivo y/o urbanizable. En Tingo de Ponasa, Picota, San Martín.
- 2) Urbano de 860 m2 en CP Leoncio Prado, misma zona, con 3 medias aguas en esquina. Documentación en regla. Precios cómodos y facturables. E-mail: vwplatinamerica@yahoo.de Celular: 994400828

26.08 * 26.09

PUBLICIDAD AVISOS AL CELULAR : 942425491

RESERVE HOY!
PUCALLPA ATALAYA PUCALLPA
LUNES A SÁBADO

SAETA PERU
942425491

LA CHACRA DE CHATO

Domingos y Reservas al:
Km 6 - Shirambari

942621976
996564205

Crudo Regional, Tacacho con ceviche, Arroz con Mariscos, Ciudad de Dorada, Chacra Mixta



En Luya, Bongará y Chachapoyas

Incendios arrasan bosques

El Centro de Emergencia Regional (COER), se encuentra desde hace varios días en máxima alerta tras reportarse decenas de incendios que vienen afectando cientos de hectáreas de bosque en las provincias de Luya, Bongará y Chachapoyas. Actualmente todo el valle del Utcubamba se encuentra cubierta por un denso hu-

mo y cenizas producto por las quemadas irresponsables. Los distritos más afectados son: Sonche, Jalca, Magdalena y Cuispes. Hasta el momento no se ha reportado la detención de ninguna persona que ha iniciado los incendios que diezman no solo la vegetación sino también la escasa fauna local.

En Huánuco:

Fortalecen gestión sanitaria de 60 acuicultores



Huánuco, set. Unos 60 productores acuícolas de la región Huánuco y profesionales de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (Devida) fueron capacitados por el Sanipes (Organismo Nacional de Sanidad Pesquera) en la gestión sanitaria de los centros donde se reproducen organismos acuáti-

cos, ubicados en las Zonas Estratégicas de Intervención (ZEI). Dicha capacitación permite fomentar la habilitación sanitaria de los centros de producción acuícola, lo cual garantiza la sanidad e inocuidad de los productos a extraerse. Durante el taller, Sanipes - entidad adscrita al Ministerio

de la Producción-, reforzó las capacidades de los participantes sobre los requisitos para la habilitación sanitaria, la elaboración de plano y memoria descriptiva, los requerimientos sanitarios para los centros de producción acuícola y la elaboración de manuales en buenas prácticas acuícolas e higiene y sanea-

miento.

El evento se desarrolló como parte del Convenio Marco de Cooperación entre Devida y Sanipes y se estima que, al término de este acuerdo, habrá 542 centros en la categoría AREL (Acuicultura de Recursos Limitados) fortalecidos en el manejo sanitario y 57 centros en la categoría Amype (Acuicultura de Micro y Pequeña Empresa) habilitados sanitariamente.

En el país, los centros de producción acuícola en las categorías Amype y Amige (Acuicultura de Mediana y Gran Empresa), suman 3,162 con derecho otorgado hasta la fecha.

En los últimos 10 años, hubo un crecimiento exponencial de la actividad acuícola, por lo que actualmente se tiene una brecha de alrededor del 75% a nivel nacional.

Zonas Estratégicas de Intervención (ZEI)

Son áreas geográficas que están apostando por los cultivos alternativos en reemplazo de los cultivos ilícitos y del comercio ilícito de drogas.

Dato

Durante el presente año 2024, Sanipes ha emitido aproximadamente 800 protocolos técnicos de habilitación sanitaria a nivel nacional.

Y Datem del Marañón Y Datem del Marañón

Fuertes vientos dañan viviendas en Yurimaguas



Iquitos, set. Fuertes vientos que alcanzaron una velocidad de hasta 65 kilómetros por hora causaron daños y destrozos en los techos de calamina de varias viviendas en la ciudad de Yurimaguas, capital de la provincia de Alto Amazonas, en la región Loreto. El fenómeno climático se reportó la tarde del domingo 1 de agosto y, además de daños materiales, causó temor y preocupación entre la población de esta localidad amazónica.

El Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (Senamhi) dijo que este fenómeno se debe a la acumulación de energía solar, ya que en las provincias Alto Amazonas y Datem del Marañón las temperaturas alcanzaron los 37 grados y originaron "ráfagas de vientos de categoría extrema".

En la ciudad de San Lorenzo (provincia de Datem del Marañón), los vientos han dejado serios daños, ocasionando el desplome de techos, postes de luz y paneles publicitarios. Similar situación se presentó en la ciudad de Villa Pampa Hermosa (Alto Amazonas), donde los vientos huracanados -acompañados de lluvias- causaron el derrumbe de varios postes de luz, antenas y árboles. Esto puso en riesgo la integridad física de algunas personas en la zona.

Temperaturas diurnas

El jefe regional del Senamhi, Marco Paredes, indicó que las temperaturas diurnas van a mantenerse altas hasta el 4 de setiembre. Además, se tiene previsto que hasta este jueves la región Loreto, en la provincia de Maynas, se re-

gistren tormentas eléctricas de fuerte intensidad. Al respecto, las autoridades recomendaron a la población adoptar las medidas preventivas correspondientes.

Entre tanto, los ríos Nanay, Itaya, Marañón, Huallaga y Amazonas siguen presentando una disminución en el nivel del agua, lo que provoca incidentes con la aparición de bancos de arena y el riesgo de que algunas embarcaciones queden varadas.

Esta situación origina demoras para el traslado de productos de carga, como verduras, frutas, carnes y pescado, entre otros, con el riesgo de descomponerse y afectar la economía de las familias de la región. (FIN) ENR/CCH



Y provincias de Huánuco y Amazonas y otras 18 regiones: Campaña siembra de pastos y forrajes en Ucayali-S.Martín

147 provincias y 734 distritos de las regiones de Amazonas, Áncash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima, Madre de Dios, Moquegua, Pasco, Piura, Puno, San Martín, Tacna, Tumbes y Ucayali.

“Para esta campaña estamos priorizando a los productores que no fueron asistidos en campañas anteriores; ya que, este apoyo debe llegar a todas las poblaciones que lo necesiten. Venimos realizando la identificación y georreferenciación de los beneficiarios en las jurisdicciones favorecidas.”, señaló el director ejecutivo.

La campaña de siembra de pastos y forrajes 2024 – 2025 se ejecuta en el marco del Plan Nacional de Desarrollo Ganadero 2017 – 2027 y es un esfuerzo articulado que trabaja el sector con los gobiernos regionales, locales y pobladores beneficiarios.

Es preciso mencionar que, esta importante actividad forma parte del Programa Presupuestal 0121, denominado Mejora de la Articulación de los Pequeños Productores Agropecuarios a los Mercados.

Lima, Setiembre de 2024.- Esta semana, el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI), a través del programa AGRO RURAL iniciará la campaña de siembra de pastos y forrajes 2024 – 2025 que proyecta atender a un total de 40 000 pequeños y medianos productores de 22 regiones del país.

Con el objetivo de mejorar el piso forrajero para alimentar oportunamente en cantidad y calidad suficiente al ganado ovino, vacuno y camélidos sudamericanos en épocas de escasez; así como, impulsar la productividad y rentabilidad ganadera de la población beneficiaria, se destinó una inversión total de S/ 32'594,306.00.

El director ejecutivo de AGRO RURAL, Víctor Baca Ramos, dijo que, progresivamente, desde el mes de setiembre hasta diciembre, se estarán instalando, en 40 000 hectáreas de terreno definitivo, diversas especies de

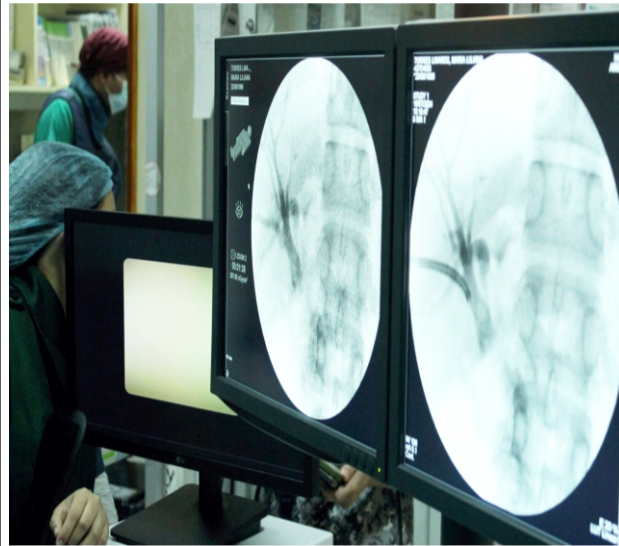


semillas de pastos cultivados como rye grass, dactylis glomerata, trébol blanco y rojo, alfalfa, maíz chalero, brachiaria, pasto elefante, maralfalfa, entre otras, que servirán para el consumo directo de los animales y serán conservados a través del ensilado y/o henificado.

“Como parte de esta actividad se realiza el registro de datos del productor y sus parcelas en el aplicativo SODEGA; luego, pasaremos a la fase de siembra de estos

cultivos. Iniciamos primero con la parte selva, después el norte y el sur, y finalmente la zona centro. Una vez identificados los productores, nuestros técnicos y especialistas de AGRO RURAL realizarán el acompañamiento y asesoría a los beneficiarios mediante las asistencias técnicas, esto garantizará que la siembra de cultivos se realice satisfactoriamente”, aseveró Baca Ramos. Dentro del ámbito de intervención están consideradas

EsSalud aplica nueva técnica para eliminar cálculos



Lima, set. Cirugías exitosas, de menor riesgo y de corta estadía post operatoria, siguen beneficiando a más asegurados de EsSalud. Ahora, en los pacientes de la Red Sabogal en el Callao, se viene aplicando una moderna tecnología conocida como Spyglass que permite eliminar de forma exitosa los cálculos ubicados en la vía biliar.

“El Spyglass nos permite entrar con un colangioscopio (aparato tecnológico) muy fino de manera percutánea (a través de la piel) y directa hacia la lesión donde está el cálculo para destruirlo”, explicó el médico intervencionista, Dr. Piero Mora, resaltando que el paciente verá mejorada su calidad de vida porque ya no dependerá de un catéter ni de un drenaje biliar.

El especialista lidera el equipo de profesionales de la Unidad de Radiología Vascul ar Intervencionista (URVI) del hospital Alberto Sabogal del Callao, quienes vienen aplicando esta tecnología al servicio de más pacientes, tal es el caso de María Torres, quien ya viene disfrutando los beneficios de esta intervención quirúrgica no invasiva.

“Gracias a esta tecnología, los pacientes se recuperan

más rápido y su tiempo de hospitalización post operatoria se reduce notablemente. Incluso, si hubiese alerta de alguna tumoración, a través de este nuevo procedimiento, se puede extraer biopsias, para un diagnóstico más oportuno y preciso”, resaltó el médico de EsSalud.

La Unidad de Radiología Vascul ar Intervencionista (URVI) del hospital Alberto Sabogal Sologuren cumplirá 16 años de formación este 14 de agosto. Actualmente cuenta con un equipo de 7 profesionales de la medicina intervencionista que, además de operar a pacientes con cálculos, realizan angioplastias y todo tipo de tratamiento endovascular para recuperar la vascularización del pie diabético, evitando amputación de miembros inferiores.

También se encargan de realizar embolizaciones de masas tumorales en el contexto de quimio embolizaciones, problemas de acceso vascular en hemodiálisis, entre otros.

En la parte no vascular, realizan tratamiento de las metástasis, tumores primarios por radiofrecuencia, tratamiento de las complicaciones del cáncer y otros. (FIN) NDP/SQH JRA

En UNHEVAL

Dr. Aysanoa participa en “Il Congreso Nacional de Estudiantes de Filosofía”

El doctor Hugo Aysanoa Calixto, decano de la Facultad de Educación y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Ucayali, fue invitado para participar como ponente en el “Il Congreso Nacional de Estudiantes de Filosofía”, organizado por la Escuela Profesional de Filosofía, Psicología y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán-UNHEVAL.

“Influencia filosofía yaro en las rondas campesinas en la quebrada de chaupihuaranga (caso Centro poblado chango)”, fue el tema de la ponencia de Aysanoa Calixto, que fue ayer lunes, en el salón de usos múltiples-teatrín de dicha universidad.

El doctor Fredi Sotomayor Herrera, director de la Escuela Profesional de Filosofía, Psicología y Ciencias Sociales de la UNHEVAL, explicó que, al congreso asisten estudiantes y docentes de diversas universidades del país y que las ponencias se extenderán hasta el miércoles 4 del presente mes.

Entre los temas de las ponencias están por ejemplo “El giro lingüístico en el tractatus lógico-philosophicus a partir de la forma lógica de la proposición”, “Identidad y política, el trino del pez de oro: el proyecto civilizatorio del indio”, “Descartes en torno al escepticismo”, “El sumak kawsay como lógica andina”, entre otros temas no menos



importantes. De otro lado, el doctor Aysanoa, está invitado a participar del “Encuentro de escritores de Pasco”, el mismo que es organizando por el

Gobierno Regional de Pasco, reunión académica que se realizará el 5 de setiembre, en el distrito Vilcabamba, provincia Daniel Alcides Carrión.



Por sanciones que pesan contra Venezuela

EE.UU. confisca avión oficial de Nicolás Maduro

Washington (EFE), set. Estados Unidos confiscó este lunes en la República Dominicana el avión oficial del presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, con base en las sanciones estadounidenses que pesan sobre Venezuela, informó en exclusiva CNN.

Según explicaron dos funcionarios estadounidenses a la cadena, Estados Unidos trasladó el avión a Florida este lunes.

"Incautar el avión del jefe de Estado extranjero es algo inaudito en asuntos penales. Estamos enviando un mensaje claro aquí de que nadie está por encima de la ley, nadie está por encima del alcance de las sanciones estadounidenses", apuntó uno de los funcionarios a CNN.

Todavía no hay confirmación oficial sobre lo sucedido, un presunto decomiso que se dio después de que Estados

Unidos determinara que la adquisición de la aeronave "violaba las sanciones estadounidenses, entre otras cuestiones penales", apunta la cadena de televisión.

El avión, cuyo costo se estima en alrededor de 13 millones de dólares, había estado en la República Dominicana en los últimos meses.

Los funcionarios estadounidenses no revelaron por qué, pero se presentó "una oportunidad" para confiscar la aeronave en una operación en la que estuvieron involucradas varias agencias federales, que trabajaron "en estrecha colaboración con la República Dominicana, que notificó a Venezuela sobre la incautación".

Los funcionarios describieron el avión como el equivalente venezolano al Air Force One y aseguraron que con este decomiso se pretende en-

viar "un mensaje a los más altos mandos" del Gobierno venezolano. El vehículo aéreo ha sido fotografiado en varias visitas de Estado de Maduro alrededor del mundo.

Durante años el Gobierno estadounidense ha confiscado docenas de vehículos de lujo, entre otros activos, que se dirigían a Venezuela, pero nunca un vehículo de tanta relevancia y simbolismo.

El pasado mes de abril, Estados Unidos revirtió parcialmente el alivio de sanciones sobre el petróleo y gas venezolano, al acusar al presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, de incumplir sus compromisos electorales con la inhabilitación de la candidata opositora María Corina Machado.

EE.UU., pendiente de la crisis tras las elecciones

Desde las elecciones venezolanas del pasado 28 de ju-



lio, Estados Unidos ha sido muy crítico con el Gobierno de Maduro.

La semana pasada, el portavoz del Departamento de Estado, Matthew Miller, afirmó que la continua negativa del Consejo Nacional Electoral (CNE) de Venezuela a defender los estándares internacionales y venezolanos de transparencia es una "violación inaceptable" de las leyes del país.

Su declaración, difundida

tras haberse cumplido un mes de los comicios del 28 de julio en Venezuela, criticó igualmente el intento del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), "controlado por (el presidente venezolano, Nicolás) Maduro, de silenciar las voces de los votantes ratificando el anuncio infundado del CNE de una victoria de Maduro".

Como respuesta, el Gobierno de Venezuela aseguró que "no debe explicaciones" a

Estados Unidos sobre la reelección de Nicolás Maduro.

A juicio del país caribeño, el Departamento de Estado de EE.UU. "insiste en su despreciable posición de meterse en asuntos que no son de su incumbencia", apuntó el canciller venezolano, Yván Gil-Agencia Efe: todos los derechos son reservados. Está prohibido todo tipo de reproducción sin la autorización previa y por escrito de la Agencia Efe.(FIN) EFE JRA

Para niños de 1 a 6 años

15 setiembre inician barrido de vacunación contra sarampión



Lima, set. A partir del domingo 15 de setiembre se iniciará el barrido nacional de vacunación contra el sarampión di-

rigido a niñas y niños de 1 a 6 años de edad, anunció la directora ejecutiva de la Dirección de Inmunizaciones del

Ministerio de Salud (Minsa), Magdalena del Rosario Quepuy.

En declaraciones a la agencia Andina, Quepuy Izarra destacó que la inmunización en todo el país durará seis semanas, a fin de cerrar las brechas de vacunación y garantizar que los menores sean protegidos contra esa enfermedad.

Serán tres millones de niñas y niños inmunizados contra el sarampión y alrededor de un millón de menores contra la poliomielitis en 12 regiones, precisó la vocera.

18 veces más contagiosa

Quepuy señaló que el Minsa ha dispuesto la aplicación adicional de estas vacunas atendiendo las recomendaciones internacionales ante

la presencia del sarampión y la polio en la región.

"Buscamos vacunar contra el sarampión justamente para proteger a los menores de esa enfermedad que actualmente es de alta transmisibilidad. Es 18 veces más contagiosa que el covid-19, y puede causar graves complicaciones, incluso hasta la muerte", señaló.

Países europeos no escapan del incremento de casos de esta enfermedad, y tomando en cuenta que el Perú es destino turístico y tiene una alta tasa de migración, las niñas y niños están expuestos al sarampión si no completan sus dosis de vacunación, refirió Quepuy.

"Las dosis que normalmente deben recibir los niños dentro del esquema regular es a los 12 meses y a los 18 meses de edad. Esas dos dosis asegurarán que estén protegidos contra el sarampión", recordó.

Vacunación en colegios

La funcionaria subrayó que la primera fase de esta estra-

tegia será la de la sensibilización, y se inició el jueves 15 de agosto con los componentes de comunicación y promoción de la salud articulando con el Ministerio de Educación con las escuelas. Seguidamente, todos los enfermeros, profesionales médicos y obstetras a nivel nacional empezarán a registrar a los niñas y niños que recibirán las vacunas.

"Quien inmuniza es un profesional de enfermería, pero en la parte de registro, para la búsqueda de los niños con dosis cero, involucraremos a todos los profesionales de los más de 8 mil establecimientos de salud que tiene el Minsa. También incluiremos a EsSalud y las Fuerzas Armadas y Policiales".

Además, que en las primeras dos semanas el barrido nacional de vacunación empezará en las instituciones educativas, mientras que en la tercera semana la inmunización se realizará casa por casa, y la cuarta semana se comenzará con la parte de

rastrillaje.

"Si o si tenemos que encontrar a nuestros niños para poder administrarles esa dosis adicional de vacuna contra el sarampión y/o la polio", precisó.

Invocación

Quepuy Izarra hizo un llamado a los padres de familia para que autoricen la vacunación de sus hijos en los colegios, y exhortó a los docentes del Ministerio de Educación a unirse a esta importante iniciativa.

Esta actividad tiene como objetivo prevenir el resurgimiento de enfermedades que fueron erradicadas en el Perú, como el sarampión y la poliomielitis, y asegurar que no vuelvan a afectar a nuestras niñas y niños.

La estrategia, de carácter nacional y obligatorio, se implementa debido a la existencia de un grupo vulnerable de menores susceptibles a contraer sarampión y poliomielitis, subrayó la directora nacional de inmunizaciones del Minsa.(FIN) JAM JRA

**PLIEGO TARIFARIO APLICABLE A PARTIR DEL 04 DE SEPTIEMBRE DE 2024 - CON POSE
CAMPO VERDE, PUCALLPA, SER CAMPO VERDE, ATALAYA, AGUAYTIA, SER PURUS Y SER ATALAYA**

| TARIFA | DESCRIPCIÓN | UNIDAD | SISTEMA ELÉCTRICO | | | | | | |
|----------------------|--|---------------|-------------------|----------|-----------------|---------|----------|-----------|-------------|
| | | | CAMPO VERDE | PUCALLPA | SER CAMPO VERDE | ATALAYA | AGUAYTIA | SER PURUS | SER ATALAYA |
| MEDIA TENSION | | | | | | | | | |
| MT2 | TARIFA CON DOBLE MEDICIÓN DE ENERGÍA ACTIVA Y CONTRATACIÓN O MEDICIÓN DE DOS POTENCIAS 2E2P | | | | | | | | |
| | Cargo Fijo Mensual | S/ /mes | 11,01 | 11,01 | 11,01 | 10,67 | 11,01 | 10,67 | 10,67 |
| | Cargo por Energía Activa en Punta | ctm. S/ /kW.h | 39,32 | 39,32 | 39,32 | 21,79 | 36,54 | 21,79 | 21,79 |
| | Cargo por Energía Activa Fuera de Punta | ctm. S/ /kW.h | 32,99 | 32,99 | 32,99 | 21,79 | 30,57 | 21,79 | 21,79 |
| | Cargo por Potencia Activa de Generación en HP | S/ /kW-mes | 17,63 | 17,63 | 17,63 | 12,32 | 17,63 | 12,32 | 12,32 |
| MT3 | TARIFA CON DOBLE MEDICIÓN DE ENERGÍA ACTIVA Y CONTRATACIÓN O MEDICIÓN DE UNA POTENCIA 2E1P | | | | | | | | |
| | Cargo Fijo Mensual | S/ /mes | 10,07 | 10,07 | 10,07 | 9,76 | 10,07 | 9,76 | 9,76 |
| | Cargo por Energía Activa en Punta | ctm. S/ /kW.h | 32,99 | 32,99 | 32,99 | 21,79 | 30,57 | 21,79 | 21,79 |
| | Cargo por Potencia Activa de generación para Usuarios: Presentes en Punta | S/ /kW-mes | 68,26 | 68,26 | 68,26 | 28,73 | 68,26 | 28,73 | 28,73 |
| | Cargo por Potencia Activa por uso de redes de distribución para Usuarios: Presentes en Punta | S/ /kW-mes | 42,66 | 42,66 | 42,66 | 17,95 | 42,66 | 17,95 | 17,95 |
| MT4 | TARIFA CON SIMPLE MEDICIÓN DE ENERGÍA ACTIVA Y CONTRATACIÓN O MEDICIÓN DE UNA POTENCIA 1E1P | | | | | | | | |
| | Cargo Fijo Mensual | S/ /mes | 10,07 | 10,07 | 10,07 | 9,76 | 10,07 | 9,76 | 9,76 |
| | Cargo por Energía Activa en Punta | ctm. S/ /kW.h | 34,45 | 34,45 | 34,45 | 21,79 | 31,94 | 21,79 | 21,79 |
| | Cargo por Potencia Activa de generación para Usuarios: Presentes en Punta | S/ /kW-mes | 68,26 | 68,26 | 68,26 | 28,73 | 68,26 | 28,73 | 28,73 |
| | Cargo por Potencia Activa por uso de redes de distribución para Usuarios: Presentes en Punta | S/ /kW-mes | 42,66 | 42,66 | 42,66 | 17,95 | 42,66 | 17,95 | 17,95 |
| BT2 | TARIFA CON DOBLE MEDICIÓN DE ENERGÍA ACTIVA Y CONTRATACIÓN O MEDICIÓN DE DOS POTENCIAS 2E2P | | | | | | | | |
| | Cargo Fijo Mensual | S/ /mes | 11,01 | 11,01 | 11,01 | 10,67 | 11,01 | 10,67 | 10,67 |
| | Cargo por Energía Activa en Punta | ctm. S/ /kW.h | 42,91 | 42,91 | 42,91 | 23,78 | 39,88 | 23,78 | 23,78 |
| | Cargo por Energía Activa Fuera de Punta | ctm. S/ /kW.h | 36,01 | 36,01 | 36,01 | 23,78 | 33,35 | 23,78 | 23,78 |
| | Cargo por Potencia Activa de Generación en HP | S/ /kW-mes | 30,95 | 30,95 | 30,95 | 23,78 | 33,35 | 23,78 | 23,78 |
| BT3 | TARIFA CON DOBLE MEDICIÓN DE ENERGÍA ACTIVA Y CONTRATACIÓN O MEDICIÓN DE UNA POTENCIA 2E1P | | | | | | | | |
| | Cargo Fijo Mensual | S/ /mes | 10,07 | 10,07 | 10,07 | 9,76 | 10,07 | 9,76 | 9,76 |
| | Cargo por Energía Activa en Punta | ctm. S/ /kW.h | 36,01 | 36,01 | 36,01 | 23,78 | 33,35 | 23,78 | 23,78 |
| | Cargo por Potencia Activa de generación para Usuarios: Presentes en Punta | S/ /kW-mes | 59,75 | 59,75 | 59,75 | 25,15 | 59,75 | 25,15 | 25,15 |
| | Cargo por Potencia Activa por uso de redes de distribución para Usuarios: Presentes en Punta | S/ /kW-mes | 54,71 | 54,71 | 54,71 | 23,02 | 54,71 | 23,02 | 23,02 |
| BT4 | TARIFA CON SIMPLE MEDICIÓN DE ENERGÍA ACTIVA Y CONTRATACIÓN O MEDICIÓN DE UNA POTENCIA 1E1P | | | | | | | | |
| | Cargo Fijo Mensual | S/ /mes | 10,07 | 10,07 | 10,07 | 9,76 | 10,07 | 9,76 | 9,76 |
| | Cargo por Energía Activa en Punta | ctm. S/ /kW.h | 37,60 | 37,60 | 37,60 | 23,78 | 34,80 | 23,78 | 23,78 |
| | Cargo por Potencia Activa de generación para Usuarios: Presentes en Punta | S/ /kW-mes | 59,75 | 59,75 | 59,75 | 25,15 | 59,75 | 25,15 | 25,15 |
| | Cargo por Potencia Activa por uso de redes de distribución para Usuarios: Presentes en Punta | S/ /kW-mes | 54,71 | 54,71 | 54,71 | 23,02 | 54,71 | 23,02 | 23,02 |
| BTSA | TARIFA CON DOBLE MEDICIÓN DE ENERGÍA 2E | | | | | | | | |
| | a) Usuarios con demanda máxima mensual de hasta 20kW en HP v HEP | S/ /mes | 10,07 | 10,07 | 10,07 | 9,76 | 10,07 | 9,76 | 9,76 |
| | Cargo Fijo Mensual | S/ /mes | 209,56 | 209,56 | 209,56 | 136,02 | 206,53 | 136,02 | 136,02 |
| | Cargo por Energía Activa en Punta | ctm. S/ /kW.h | 65,23 | 65,23 | 65,23 | 63,21 | 65,23 | 63,21 | 63,21 |
| | Cargo por Exceso de Potencia en Horas Fuera de Punta | S/ /kW-mes | 65,23 | 65,23 | 65,23 | 63,21 | 65,23 | 63,21 | 63,21 |
| BTSB | TARIFA CON SIMPLE MEDICIÓN DE ENERGÍA 1E | | | | | | | | |
| | b) Usuarios con demanda máxima mensual de hasta 20kW en HP v 50kW en HEP | S/ /mes | 10,07 | 10,07 | 10,07 | 9,76 | 10,07 | 9,76 | 9,76 |
| | Cargo Fijo Mensual | S/ /mes | 246,38 | 246,38 | 246,38 | 160,82 | 243,35 | 160,82 | 160,82 |
| | Cargo por Energía Activa en Punta | ctm. S/ /kW.h | 65,23 | 65,23 | 65,23 | 63,21 | 65,23 | 63,21 | 63,21 |
| | Cargo por Exceso de Potencia en Horas Fuera de Punta | S/ /kW-mes | 65,23 | 65,23 | 65,23 | 63,21 | 65,23 | 63,21 | 63,21 |
| BTSR | TARIFA CON DOBLE MEDICIÓN DE ENERGÍA 2E | | | | | | | | |
| | a) Residencial con consumo menor a igual a 100 kW.h por mes | S/ /mes | 4,41 | 4,41 | 4,41 | 4,27 | 4,41 | 4,27 | 4,27 |
| | Cargo Fijo Mensual | S/ /mes | 80,69 | 80,69 | 80,69 | 52,81 | 77,96 | 52,81 | 52,81 |
| | Cargo por Energía Activa | ctm. S/ /kW.h | 4,41 | 4,41 | 4,41 | 4,27 | 4,41 | 4,27 | 4,27 |
| | Cargo por Energía Activa | ctm. S/ /kW.h | 4,41 | 4,41 | 4,41 | 4,27 | 4,41 | 4,27 | 4,27 |
| BTSC | TARIFA CON SIMPLE MEDICIÓN DE ENERGÍA 1E - Alumbrado Público | | | | | | | | |
| | Cargo Fijo con Lectura Mensual | S/ /mes | 86,20 | 86,20 | 86,20 | 4,27 | 83,47 | 4,27 | 4,27 |
| | Cargo por Energía Activa | ctm. S/ /kW.h | 4,41 | 4,41 | 4,41 | 4,27 | 4,41 | 4,27 | 4,27 |
| | Cargo por Energía Activa | ctm. S/ /kW.h | 4,41 | 4,41 | 4,41 | 4,27 | 4,41 | 4,27 | 4,27 |
| | Cargo por Energía Activa | ctm. S/ /kW.h | 4,41 | 4,41 | 4,41 | 4,27 | 4,41 | 4,27 | 4,27 |
| BTSD | TARIFA CON DOBLE MEDICIÓN DE ENERGÍA 2E - Alumbrado Público | | | | | | | | |
| | a) Residencial con consumo menor a igual a 100 kW.h por mes | S/ /mes | 6,30 | 6,30 | 6,30 | 6,30 | 6,30 | 6,30 | 6,30 |
| | Cargo Fijo Mensual | S/ /mes | 83,53 | 83,53 | 83,53 | 56,52 | 80,88 | 56,52 | 56,52 |
| | Cargo por Energía Activa | ctm. S/ /kW.h | 6,30 | 6,30 | 6,30 | 6,30 | 6,30 | 6,30 | 6,30 |
| | Cargo por Energía Activa | ctm. S/ /kW.h | 6,30 | 6,30 | 6,30 | 6,30 | 6,30 | 6,30 | 6,30 |
| BTSE | TARIFA CON DOBLE MEDICIÓN DE ENERGÍA 2E | | | | | | | | |
| | a) Residencial con consumo menor a igual a 100 kW.h por mes | S/ /mes | 2,83 | 2,83 | 2,83 | 2,83 | 2,83 | 2,83 | 2,83 |
| | Cargo Fijo Mensual | S/ /mes | 31,25 | 54,68 | 31,25 | 11,87 | 30,19 | 11,87 | 11,87 |
| | Cargo por Energía Activa | ctm. S/ /kW.h | 2,83 | 2,83 | 2,83 | 2,83 | 2,83 | 2,83 | 2,83 |
| | Cargo por Energía Activa - Primeros 30 kW.h | S/ /mes | 9,37 | 16,41 | 9,37 | 3,56 | 9,06 | 3,56 | 3,56 |
| BT6 | TARIFA A PENSIÓN ELA DE POTENCIA 1P | | | | | | | | |
| | a) Residencial con consumo menor a igual a 100 kW.h por mes | S/ /mes | 4,41 | 4,41 | 4,41 | 4,27 | 4,41 | 4,27 | 4,27 |
| | Cargo Fijo Mensual | S/ /mes | 32,76 | 32,76 | 32,76 | 21,44 | 31,65 | 21,44 | 21,44 |
| | Cargo por Energía Activa | ctm. S/ /kW.h | 4,41 | 4,41 | 4,41 | 4,27 | 4,41 | 4,27 | 4,27 |
| | Cargo por Energía Activa | ctm. S/ /kW.h | 4,41 | 4,41 | 4,41 | 4,27 | 4,41 | 4,27 | 4,27 |
| BT7 | TARIFA CON SIMPLE MEDICIÓN DE ENERGÍA 1E | | | | | | | | |
| | a) Residencial con consumo menor a igual a 100 kW.h por mes | S/ /mes | 3,73 | 3,73 | 3,73 | 3,61 | 3,73 | 3,61 | 3,61 |
| | Cargo Fijo Mensual | S/ /mes | 79,39 | 79,39 | 79,39 | 51,90 | 76,69 | 51,90 | 51,90 |
| | Cargo por Energía Activa | ctm. S/ /kW.h | 3,73 | 3,73 | 3,73 | 3,61 | 3,73 | 3,61 | 3,61 |
| | Cargo por Energía Activa | ctm. S/ /kW.h | 3,73 | 3,73 | 3,73 | 3,61 | 3,73 | 3,61 | 3,61 |
| BTSE | TARIFA CON DOBLE MEDICIÓN DE ENERGÍA 2E | | | | | | | | |
| | a) Para usuarios con consumos menores o iguales a 140 kW.h por mes | S/ /mes | 9,76 | 9,76 | 9,76 | 9,76 | 9,76 | 9,76 | 9,76 |
| | Cargo Fijo Mensual | S/ /mes | 52,03 | 91,05 | 52,03 | 16,45 | 50,86 | 16,45 | 16,45 |
| | Cargo por Energía Activa en Punta | ctm. S/ /kW.h | 21,66 | 37,90 | 21,66 | 9,68 | 20,63 | 9,68 | 9,68 |
| | Cargo por Energía Activa Fuera de Punta | ctm. S/ /kW.h | 9,76 | 9,76 | 9,76 | 9,76 | 9,76 | 9,76 | 9,76 |
| BTSI | TARIFA CON TRIPLE MEDICIÓN DE ENERGÍA 3E | | | | | | | | |
| | a) Para usuarios con consumos menores o iguales a 140 kW.h por mes | S/ /mes | 10,07 | 10,07 | 10,07 | 9,76 | 10,07 | 9,76 | 9,76 |
| | Cargo Fijo Mensual | S/ /mes | 134,23 | 134,23 | 134,23 | 73,10 | 131,21 | 73,10 | 73,10 |
| | Cargo por Energía Activa en Punta | ctm. S/ /kW.h | 55,87 | 55,87 | 55,87 | 43,03 | 53,22 | 43,03 | 43,03 |
| | Cargo por Energía Activa Fuera de Punta | ctm. S/ /kW.h | 55,87 | 55,87 | 55,87 | 43,03 | 53,22 | 43,03 | 43,03 |
| BTSI | TARIFA CON TRIPLE MEDICIÓN DE ENERGÍA 3E | | | | | | | | |
| | b) Para usuarios con consumos mayores a 140 kW.h por mes | S/ /mes | 10,07 | 10,07 | 10,07 | 9,76 | 10,07 | 9,76 | 9,76 |
| | Cargo Fijo Mensual | S/ /mes | 83,55 | 83,55 | 83,55 | 51,52 | 80,05 | 51,52 | 51,52 |
| | Cargo por Energía Activa en Horas Fuera de Punta en Media | ctm. S/ /kW.h | 62,63 | 62,63 | 62,63 | 42,53 | 60,01 | 42,53 | 42,53 |
| | Cargo por Energía Activa en Horas Fuera de Punta en Base | ctm. S/ /kW.h | 62,07 | 62,07 | 62,07 | 42,53 | 59,66 | 42,53 | 42,53 |

En el río Nanay Cuatro fallecidos deja naufragio de embarcación



Lima, set. Al menos cuatro personas fallecieron ayer a consecuencia del naufragio de la embarcación "El amigo" ocurrido en el río Nanay, cerca de su confluencia con el río Itaya, a poca distancia

del puerto de Bellavista Nanay, ubicado en el distrito de Punchana, provincia de Maynas, región Loreto. El trágico accidente ocurrió alrededor de las 17:40 horas del domingo 1 de setiembre.

Entre las víctimas se encuentra una menor de edad. La embarcación, que cubría la ruta Mazán-Indianaliquitos, transportaba alrededor veinte pasajeros, el límite máximo de capacidad para

el que estaba diseñada. En el momento del accidente, la embarcación sufrió un percance a consecuencia de una ola causada por otra embarcación de mayor tamaño y que provocó su naufragio. Según refieren testigos, la embarcación "El amigo" intentó atravesar la ola a alta velocidad, pero terminó volcándose.

Las primeras investigaciones refirieron que el piloto del bote accidentado perdió el control del timón, contribuyendo a la magnitud del desastre.

Hasta el momento, continúa las labores de búsqueda y rescate, mientras los familiares de los pasajeros se congregan en el frente de la Capitanía de Puertos de Iquitos en busca de información y respuestas sobre sus seres queridos.

Los cuatro cuerpos rescatados fueron trasladados en camionetas de la Policía hacia la morgue del Ministerio Público para su identificación y el reconocimiento por parte de sus familias. Las investigaciones sobre las causas exactas del accidente continúan. (FIN) ENR/MAO

Dios quiere que leas su palabra y ores todos los días

La Buena Semilla

No os afanáis... pues, diciendo: ¿Qué comeremos, o qué beberemos, o qué vestiremos?... Vuestro Padre celestial sabe que tenéis necesidad de todas estas cosas... Basta a cada día su propio mal. Mateo 6:31-34

En quietud y en confianza será vuestra fortaleza. Isaías 30:15

Vivir el momento presente

¿Qué cosas ocupan nuestros pensamientos? ¿Añoranzas por el pasado? ¿Temor por el futuro? ¿Somos optimistas diciendo: «Todo irá mejor mañana», o pesimistas: «Qué será del mañana»? Cristianos, seamos realistas y confiemos en el Señor, pues él desea vivir con nosotros el momento presente.

Si bien la vida está compuesta por acontecimientos felices y situaciones difíciles, por penas y alegrías, nuestros remordimientos o inquietudes no pueden cambiar nada. Lo importante es atravesar todos esos momentos en una relación permanente con Jesús, el Salvador vivo que nos ama.

Dios dirige la sucesión de circunstancias en nuestras vidas. Por más que ellas cambien, Dios no cambia. En todo lo que nos sucede, Dios desea que confiemos en él. Si todo va bien, no olvidemos agradecerle. ¿Y si todo va mal? Sepamos que el Dios de amor siempre está con nosotros, y que nada lo supera.

No vivamos del ayer o del mañana. Nuestra relación con Dios no es la nostalgia por lo que hubiera podido ser o el sueño por lo que podría suceder. Es una relación viva, confiada, feliz y presente.

El apóstol Pablo aprendió a estar contento cualquiera que fuera su situación. Él escribió: "En todo y por todo estoy enseñado, así para estar saciado como para tener hambre, así para tener abundancia como para padecer necesidad. Todo lo puedo en Cristo que me fortalece" (Filipenses 4:12-13).

Lectura: Daniel 8 - 3 Juan - Salmo 79:1-7 - Proverbios 18:22

Presidente del Poder Judicial reitera llamado Pide al Congreso aprobar la Ley de flagrancia

Lima, set. El presidente del Poder Judicial, Javier Arévalo, reiteró su llamado al Congreso para aprobar la Ley de flagrancia que impulsa su sector a fin de fortalecer el combate contra la delincuencia.

En ese sentido, expresó su preocupación porque la mencionada propuesta siga sin discutirse en el Parlamento. Remarcó que el Poder Judicial no está en enfrentamiento con ningún organismo constitucional, sin embargo "debía decir que reclamo al Legislativo la aprobación de la Ley de Flagrancia", anotó.

Además, subrayó el pedido al Ministerio Público para un mayor compromiso en la lucha contra la delincuencia a nivel de las unidades de flagrancia.



Resaltó, también, la necesidad del apoyo del Ejecutivo, del Ministerio Público y de su propia institución para concretar "esta cruzada en la lucha contra la criminalidad". Por otro lado, Arévalo lamentó que el acercamiento con algunos congresistas para im-

pulsar la referida norma no haya dado resultados concretos.

"No hubo eco, esto tiene meses (el proyecto de ley), pero pareciera que no tiene la prioridad que debe y me preocupa porque eso demuestra una desatención a la lucha

contra la delincuencia", afirmó.

En ese sentido, el presidente del Poder Judicial ratificó su llamado al Congreso para la aprobación de la ley de flagrancia y, además, agregó otras propuestas que estarían en la misma situación de espera.

"Tenemos otros proyectos que son de carácter civil, por ejemplo, la ley de oralidad civil, la reforma de la ley procesal del trabajo que van a contribuir a la celeridad procesal", manifestó.

Sin embargo, opinó que, al parecer, el Parlamento tuviera otras prioridades, "cuando la prioridad en todo el país y en todos los organismos del Estado debe ser la lucha contra la criminalidad".

Las declaraciones del titular del Poder Judicial se dieron durante la inauguración del ciclo de conferencias por el XIV Aniversario del Módulo Corporativo Laboral de la Corte Superior de Justicia de la Libertad. (FIN) OPG/CVC JRA

<Receta> del Día

Sancochado Limeño



Ingredientes:

| | |
|-------------------------------------|------------------|
| 320 gramos de carne de pecho de res | 2 yucas peladas |
| 160 gramos de arroz | 1 1/3 zanahorias |
| 4 papas blancas | 11/3 porros |
| 4 camotes | 2/3 nabo |
| 2 choclos en mitades | 2/3 cebolla |
| 2 ramas de apio | 2/3 col |
| | sal |

Preparación:

Sancochamos los camotes en una olla aparte. Luego, llenamos una olla grande con agua. Cuando el agua empiece a hervir, agregamos la carne, acompañada de las zanahorias cortadas, la col partida en cuatro, el nabo grande cortado en trozos, los porros, la cebolla cortada y sal al gusto. Luego de cocer las verduras, agregamos al caldo el arroz, las papas peladas, las yucas peladas, los choclos y el apio cortado. Sancochamos estos ingredientes. Cuando estén bien cocidos los sacamos del caldo y los colocamos en una fuente. Agregamos a la fuente los camotes previamente sancochados. Por último, servimos las verduras sancochadas y la carne cortada en trozos grandes en un plato hondo. Podemos acompañar este plato con salsa criolla.

Buenas noticias en Universitario

Se le redujo una fecha de sanción a Alex Valera



Buenas noticias para los hinchas de Universitario de Deportes. RPP Deportes pudo conocer que la sanción de-

portiva que se le impuso a Alex Valera fue reducida en una fecha. De esta manera, el delantero nacional estará

disponible para el partido ante Alianza Atlético por la fecha 10 del Torneo Clausura 2024.

Como se recuerda, el delantero peruano fue sancionado con cuatro fechas de suspensión por los desmanes ocurridos en el partido ante Melgar por la fecha 4 del campeonato nacional.

Pero, no fue el único. La Comisión Disciplinaria de la Federación Peruana de Fútbol también castigó con tres fechas a Jorge Murrugarra, Amet Calderón y Yuriel Celi, y con dos a Aldo Corzo.

Más detalles de la sanción a los jugadores de Universitario y Melgar

De acuerdo con la Comisión Disciplinaria, aparte de las sanciones deportivas, los jugadores también recibieron sanciones económicas. Según la resolución, los jugadores deberán pagar 0.25 UIT por los desmanes ocurridos en el partido en Arequipa.

Pero eso no es todo. La Comisión multó con 5 UIT a Melgar y Universitario por haber infringido los numerales 1 y 2 del artículo 70 y 73 de la RUJ-FPF, respectivamente. Además, determinó el que el monto se debe pagar en soles, considerando la UIT vigente.

"El viernes será mi último partido" Luis Suárez anunció su retiro de la Selección de Uruguay



Hasta las lágrimas. Luis Suárez, visiblemente afectado, anunció que el viernes 6 de septiembre será su último partido con la Selección de Uruguay.

Por medio de una conferencia de prensa, el Pistolero confirmó que el encuentro entre Uruguay vs Paraguay será el último que dispute como jugador de La Celeste.

"Quería empezar algo personalmente, el cual se ha venido manejando en las próximas horas. Me hubiese encantado que se enteren por mí, por eso era la conferencia", indicó en un primer momento.

"El día viernes será mi último partido con la selección de mi país, pero es algo que lo venía pensando, venía analizando y es el momento indicando. Tengo mis razones. Es muy difícil, pero es el momento de jugar el último con la selección, tranquilo, con la misma ilusión que jugué en el 2007, con las mismas ganas, con la misma ilusión de ese niño que comenzó con 19 años", complementó.

Luego, confirmó que viene estirando su retiro

desde el 2022, y solo lo hizo para poder estar en la Copa América.

"No es fácil. Lo vengo estirando del 2022. No me gustó ver la foto con mis hijos llorando, por eso seguí y me puse el objetivo de la Copa América", adujo.

¿Por qué Luis Suárez anunció su retiro de Uruguay?

Luego, al hablar sobre los motivos por los cuales se retira de la Selección de Uruguay, indicó que se debe a que hay jugadores con proyección y es muy complicado que llegue al próximo mundial. Además, dijo sentirse bien que él tome la decisión y que no deje de jugar debido a las lesiones.

"Porque yo quiero dar un paso al costado, hay jugadores con grandísima proyección. Tengo 37 años y sé que al próximo mundial es muy difícil de llegar", indicó en un primer momento.

"Que me retire yo y que no me retiren las lesiones, como muchas veces se ha dicho, que me dejen de llamar por alguna cosa u otra, eso a mí me reconforta mucho", finalizó.

Christian Cueva tiene un acuerdo verbal para reincorporarse a Cienciano

El futuro de Christian Cueva dio un giro de 180 grados en las últimas horas. RPP pudo conocer que el volante nacional de 32 años llegó a un acuerdo verbal con la dirección de Cienciano para reincorporarse al plantel cusqueño.

De concretarse de manera oficial, Cueva se incorporará a los entrenamientos de Cienciano esta semana para lo que esta el Torneo Clausura 2024 que culminará a fines de octubre.

El volante de la Selección Peruana tendría una nueva oportunidad en el fútbol peruano, ya que Cienciano se rectificó en su posición después que el 20 de agosto pasado anunció la salida del jugador de manera definitiva al ser denunciado por violencia física y psicológica.

Recordemos que Cueva contaba con el respaldo de la interna de Cienciano previo a la denuncia que recibió por parte de su aún esposa Pamela López.

"Contento que llegó. Es un jugador importante, es una ayuda mutua. Tratar de recupe-

rarlo y que sea un valor como ha sido importante para selección", señaló Cristian Díaz, entrenador de Cienciano respecto al exjugador de Sao Paulo y Santos.

Cienciano afirmó que Cueva no contaba "con el perfil"

Sergio Ludeña, administrador de Cienciano, contó el 20 de agosto que en el cuadro imperial no se sabía que Cueva iba a ser denunciado por López.

"Nosotros queremos dejar claro que como Cienciano, al momento de contratar a Christian Cueva, investigamos y no existía ninguna denuncia y que ningún directivo del club tenía conocimiento de estos detalles. Nos hemos enterado por la prensa", señaló Ludeña en entrevista con el programa Fútbol como Cancha de RPP.

Además, indicó que Cueva



no tiene el perfil de futbolista que busca Cienciano para reforzar su plantel.

"Lamentamos mucho este suceso, que definitivamente no tiene que ver nada con la proyección que nosotros veía-

mos como jugador de Christian, en este caso lo personal no está dentro de lo que buscamos como club y tomamos la decisión que ustedes conocen", agregó.

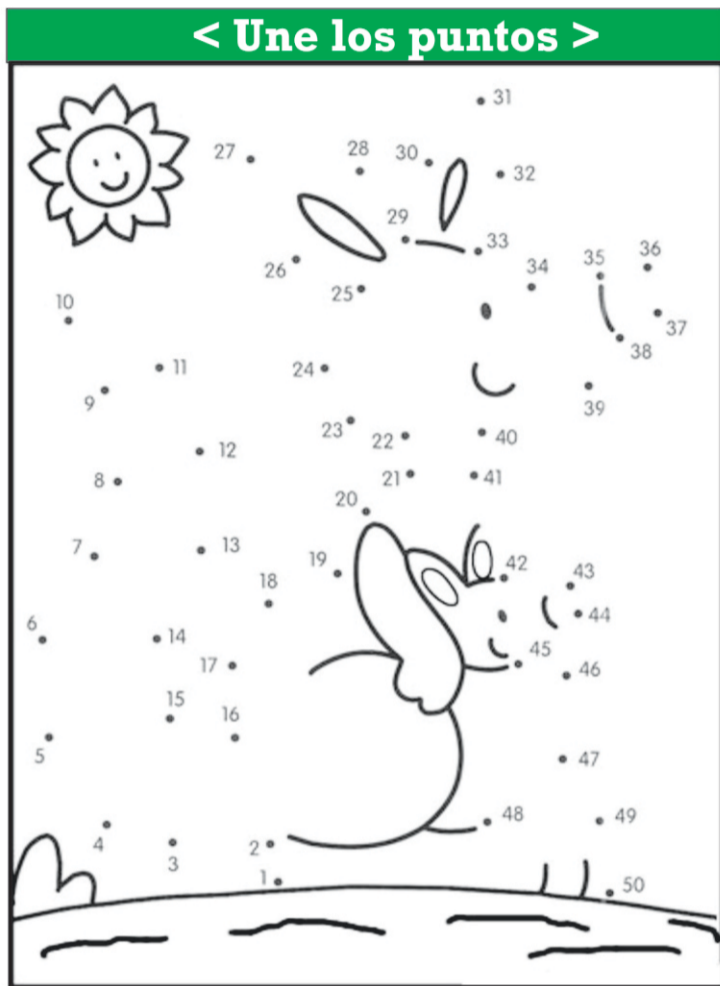
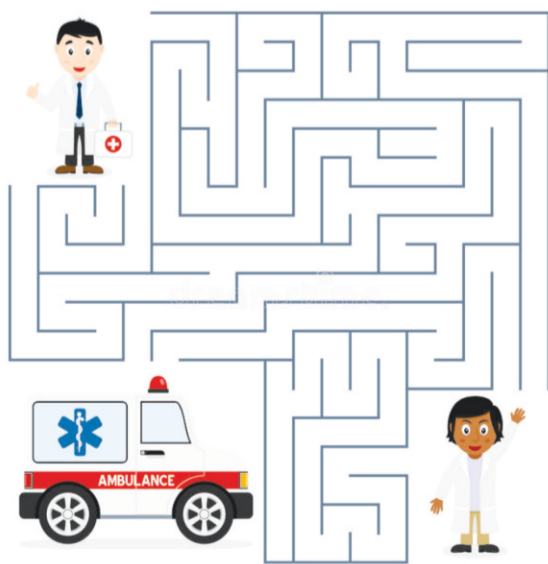
El Amigo Don Nahui QUIERO SER FUERTE EN EL AMOR

El tiempo me está haciendo madurar y darse cuenta que la manera cómo sobrellevé mi anterior relación no era saludable. Hoy tengo más consciencia de quién soy y qué quiero, a fin de convertirme en una mujer fuerte. MANUELA, espera su mejor consejo para avanzar hacia esa meta..



RESPUESTA: Busca estas cinco señales para ser una mujer más fuerte en el amor. 1. Ya no necesitas ser el centro de atención.-Con el tiempo, has aprendido la importancia de la independencia. Sabes que tu pareja necesita espacio para él, al igual que tú quieres un tiempo a solas para hacer las actividades que te gustan como ejercitarte, leer, ver una película, etc. Es lindo tener alguien al lado que se preocupe por ti, pero no quieres que su mundo gire a tu alrededor. 2. Sabes darte tu lugar.-Antes eras de las mujeres que solían ceder antes las peticiones de sus parejas, aunque no te parecieran las más adecuada, y tolerabas actitudes que te disgustaban "por amor". Ser más madura implica ser consciente del lugar que ocupas, lo mucho que vales y lo que esperas de la otra persona. Si no es capaz de hacerte sentir cómoda y feliz, es mejor dar un paso al costado. -3. Eres más difícil de sorprender.-Esos coqueteos tontos de hombres que se jactan de muchas cosas ya no te sorprenden. Tu experiencia en el amor te ha enseñado que lo que en verdad necesitas es un hombre sincero, que se muestre tal cual es y que te sorprenda no con su físico sino con su educación y conocimientos. Es mejor estar con un chico con quien puedes tener una buena conversación que con una cara bonita de cabeza hueca. 4. Ya no te abres por completo.-De joven, la locura del amor hacia que te entregues en cuerpo y alma a la otra persona al poco tiempo de iniciar su relación y eso traía problemas a final. Hoy sabes que, para abrirte a tu pareja, debes saber qué terreno estás pisando y estar segura que la cosa va en serio. Ya no tienes tiempo para juegos de niños, estás en busca de un hombre de verdad. 5. Dejaste de ser la 'reina del drama'.-La madurez te permite ver el mundo con otros ojos y la vida deja de ser una novela. Antes de armar un escándalo por un rumor o una sospecha como hacías antes, hoy te sientas a tener una conversación calmada con tu pareja para pedirle una explicación. Pero no te confundas: estar tranquila no quiere decir que eres débil, sino que sabes tomar las riendas del asunto.

LABERINTO



SUDOKU

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 1 | | 4 | 2 | | | | 5 |
| | | 2 | | 7 | 1 | | | 3 |
| | | | | | | | 4 | |
| 2 | | 7 | 1 | | | | | 6 |
| | | | | 4 | | | | |
| 6 | | | | | 7 | 4 | | 3 |
| | 7 | | | | | | | |
| 1 | 2 | | 7 | 3 | | 5 | | |
| 3 | | | | 8 | 2 | | 7 | |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | 1 | | | | | | 2 |
| 7 | | | 8 | | | | | 5 |
| | 4 | | | 5 | | 7 | | |
| | | 7 | | | 6 | | | 3 |
| | 8 | | | | | | | 4 |
| 5 | | | 4 | | | 6 | | |
| | | 5 | | 2 | | | 1 | |
| | 7 | | | | 9 | | | 4 |
| 8 | | | | | | 3 | | |

Pu pi a hora

Dioses y Semidioses Griegos 1ra Parte

- Anemoi
- Anfítrite
- Aura
- Bía
- Cárites
- Circe
- Cratos
- Deimos
- Dione
- Enio
- Eolo
- Eos
- Eris

| | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| A | O | U | S | D | S | R | I | D | S | I | E | U | A | R | A | C | U |
| N | V | A | O | U | V | O | A | B | A | U | N | A | D | Z | O | E | B |
| F | S | S | B | R | A | B | E | U | F | A | I | S | I | C | B | C | S |
| R | O | S | I | R | E | N | V | I | R | F | O | C | S | U | R | Y | I |
| I | M | O | A | S | V | C | E | R | C | M | U | R | B | A | R | U | C |
| T | N | D | A | E | A | A | N | F | I | T | R | I | T | E | B | A | D |
| R | I | S | R | R | T | C | A | E | M | C | B | O | C | V | F | S | U |
| E | E | O | I | V | I | I | D | B | O | O | Z | D | A | I | D | C | I |
| A | D | T | M | S | A | V | R | U | F | L | I | E | I | A | B | F | R |
| O | E | A | U | E | F | U | S | A | R | F | O | N | R | F | U | E | A |
| S | T | B | A | F | N | F | C | V | C | D | C | O | S | D | U | R | B |
| B | I | D | S | O | T | A | R | C | B | I | F | I | B | U | F | Y | A |
| A | R | S | C | V | A | R | D | R | R | F | A | D | R | F | C | S | B |
| F | A | D | I | O | N | D | E | C | U | C | R | B | C | I | A | F | R |
| S | C | A | U | B | A | D | E | M | O | I | D | U | I | A | C | U | C |



Ian McKellen revela que recibió llamada para retomar su papel de Gandalf: "Será mejor que se apuren"

El universo de El señor de los anillos sigue expandiéndose con nuevas producciones y una de las noticias más emocionantes para los fans es el posible regreso de Ian McKellen en el papel de Gandalf. El veterano actor confirmó recientemente que Warner Bros. ya se ha puesto en contacto con él para participar en futuras películas relacionadas con la franquicia.

Aunque el intérprete británico, de 85 años, no ofreció detalles específicos sobre los proyectos, dejó claro que está dispuesto a retomar su famoso papel. "Me han dicho que Gandalf estará involucrado y esperan que yo lo interprete", reveló a The Big Issue.

A pesar de haber sufrido recientemente una caída en el teatro, el actor dejó claro que no piensa retirarse de la actuación mientras su cuerpo y mente se lo permitan. McKellen incluso bromeó sobre el apuro en desarrollar

las escenas antes de que su edad sea un factor limitante. "¿Cuándo? No lo sé. ¿Cuál es el guion? Aún no está escrito. Así que será mejor que se apuren", expresó.

Hace unos días, el actor fue entrevistado en la BBC y dijo una frase que puso en evidencia su amor por el personaje que hizo desde la primera trilogía dirigida por Peter Jackson: "No voy a dejar que nadie más se ponga el sombrero puntiagudo y la barba si puedo evitarlo".

¿Qué se sabe de las nuevas películas de El señor de los anillos?

A inicios de mayo, Warner Bros confirmó que el director Peter Jackson está trabajando en las nuevas películas de El señor de los anillos. La primera de ellas se centrará en Gollum, personaje que volverá a ser interpretado por el actor Andy Serkis.

Según The Hollywood Reporter, el consejero delegado de la compañía, David Zas-

lav, dijo en rueda de prensa que se encuentran "en las primeras fases de desarrollo de los guiones" y que "explorarán historias aún por contar". El estudio de cine estadounidense anunció por primera vez en 2023 que habían llegado a un acuerdo para realizar "múltiples" películas basadas en la mitología del escritor británico J. R. R. Tolkien, de la que ya existen tres producciones sobre El señor de los anillos.

¿Cómo se titulará la nueva película de El señor de los anillos?

Warner Bros reveló que Fran Walsh y Philippa Boyens son los guionistas del primer nuevo proyecto que tiene como título provisional El señor de los anillos: la caza de Gollum y que se desarrollará a través del sello New Line Cinema. Se espera que la cinta llegue a las salas de cine en 2026.

"Es un honor y un privilegio viajar de nuevo a la Tierra Media (continente ficticio en el que transcurren la mayor parte de las historias de Tolkien) con nuestro buen amigo y colaborador Andy Serkis, que tiene asuntos pendientes con Gollum", dijeron los realizadores en un comunicado. Además, otra película de animación sobre la Tierra Media se estrenará el próximo diciembre a través de Warner Bros, El señor de los anillos: la guerra de los Rohirrim, que estará ambientada 200 años antes de los acontecimientos de El Hobbit.

SUSCRIPTORES

Se parte de nuestro grupo de suscriptores y te enviamos tu diario virtual



INFORMES: 954949211

Anya Taylor-Joy expresó su deseo de formar parte del mundo Frozen. La protagonista de Furiosa, la última película de la saga de Mad Max, reveló que le gustaría interpretar a Elsa, la princesa de ojos azules con poderes criogénicos de la exitosa saga animada de Disney. Fue en una reciente entrevista para la revista Vogue Hong Kong, donde Anya Taylor-Joy fue portada este mes de setiembre, que la actriz británica-estadounidense no dudó en contar su intención de ir a una eventual audición para un live-action de Frozen.

Del mismo modo, confesó las ganas de que sus sobrinos tengan la oportunidad de que la vean "disparar hielo desde sus manos" al igual que lo hace Elsa en las películas animadas de Disney. "Creo que (protagonizar) Frozen sería increíble. Disparar cubitos de hielo desde tus manos puede ser divertido",

Anya Taylor-Joy reveló su deseo de protagonizar un live-action de Frozen: "Sería increíble"



declaró. Asimismo, Anya Taylor-Joy señaló que sería un orgullo para su familia que pueda estar en una película live-action de Frozen.

Cabe mencionar que ya varios fanáticos han venido comentando de un probable pa-

pel de la actriz en Frozen. No obstante, The Walt Disney Company aún no ha divulgado nada oficial sobre un live-action de su exitoso largometraje animado estrenado el 2013 y con una secuela el 2019.



ESTEFANY

LAS MEJORES LLANTAS

AUTOMOTRIZ TOYO MOTORS

AQUÍ



961 501 225 / 945 205 476

GRUPO TOYO MOTORS